



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO CURRICULAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL

APOYOS educativos

en III Ciclo y Educación Diversificada

ORIENTACIONES PARA APLICAR LA ESTRATEGIA



Contenido

PRESENTACIÓN	3
I. MARCO DE REFERENCIA	5
1.1 Enfoque de derechos humanos	5
a. Acceso a la educación.....	6
b. Educación de calidad.....	6
c. Respeto en el entorno de aprendizaje.....	6
1.2 Modelo social de la discapacidad	7
1.3 Educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos	8
1.4 Educar en la Diversidad	14
1.5 El trabajo colaborativo	17
1.6 Apoyos Educativos	19
1.6.1 Apoyos Organizativos	20
1.6.2 Apoyos Materiales y Tecnológicos	20
1.6.3 Apoyos Personales	20
1.6.4 Apoyos Curriculares	21
II. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE APOYOS EDUCATIVOS EN III CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA	21
2.1 Propósitos	22
2.2 Población meta	23
2.3 Recursos	23
2.4 Financiamiento	24
III. GESTIÓN TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE APOYOS EDUCATIVOS EN III CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA	24
3.1. Procesos	26
3.1.1 Autoevaluación de centro.....	26
3.1.1.1 Pasos sugeridos para desarrollar un proceso de autoevaluación en el centro educativo.....	27
3.1.2 Planificación de la estrategia de apoyos de centro	31
3.1.2.1 Planificación de acciones de los funcionarios del equipo básico.....	32
3.1.2.2 Planeamiento didáctico	34
3.1.3 Seguimiento	35
3.1.3.1 Actividades de Seguimiento.....	37
3.2. Ámbitos	38

APOYOS EDUCATIVOS EN III CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA

3.2.1. Estudiantado	38
3.2.2 Familias	42
3.2.3 El profesorado y otros funcionarios del centro	43
3.2.4 La comunidad local	44
IV. GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE APOYOS EDUCATIVOS EN III CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA	45
4.1 Conformación del Equipo básico	45
4.2 Tareas de los profesionales que integran el equipo básico	47
4.2.1 El Director o directora	47
4.2.2 Docente de Apoyo de Educación Especial	49
4.2.2 Profesores Tutores y de Reforzamiento Académico	50
4.2.4 Psicólogo (a)	51
4.2.6 Orientador (a)	52
4.3 Relación del Equipo básico con otros comités del centro educativo	53
4.4 Organización de las lecciones de Apoyo	54
4.4.1 Lecciones de reforzamiento académico	55
4.4.2 Lecciones de tutoría para estudiantes sordos	57
4.4.3 Lecciones de tutoría para estudiantes oyentes que tienen aprobada adecuación curricular significativa (ACS)	58
4.5.1 Infraestructura	60
4.5.2 Participantes en la elaboración de horarios	61
4.5.3 Elaboración de horarios	61
4.5.4 Carga horaria	62
4.5.5 Estudiantado que requiere desplazarse largas distancias diariamente	62
4.5.6 Distribución de estudiantes	63
4.5.7 Seguimiento al cumplimiento del horario	64
V REFERENCIAS	65
VI ANEXOS	68
Anexo 1. DUA Pautas – Lista de revisión para el docente	68
Anexo 2. Ejemplo de interacción entre procesos y acciones de funcionarios del Equipo Básico	70
Anexo 3. Cálculo de lecciones de tutoría para estudiantes sordos	71
Anexo 4. Cálculo de lecciones de tutoría para estudiantes oyentes	72

PRESENTACIÓN

CRÉDITOS

Autoridades Ministeriales

Sonia Marta Mora Escalante.
Ministra de Educación Pública.

Alicia Vargas Porras.
Viceministra Académica.

Rosa Carranza Rojas.
Directora. Dirección de Desarrollo Curricular.

Gilda Aguilar Montoya.
Jefa. Departamento de Educación Especial.

Asesores Nacionales, Departamento de Educación Especial

Laurita Carvajal Granados.
Flory Montenegro Araya.
Lianeth Rojas Vargas.
Sileny Sánchez Durán.
Mario Segura Castillo.

PRESENTACION

Con la promulgación de Ley 7600 se redefine la educación especial como el conjunto de apoyos y servicios a disposición del estudiantado que los requiera temporal o permanentemente, originándose una amplia transformación de la oferta de servicios de educación especial existentes en nuestro país.

Esta transformación implicó la apertura de una gran cantidad de servicios de apoyo de educación especial para la equiparación de oportunidades del estudiantado con discapacidad o bien responder a las necesidades educativas de quienes requerían apoyos educativos, principalmente en el I y II Ciclos de la Educación General Básica, quedándose este estudiantado, desprovisto de apoyos cuando ingresaba a la educación secundaria.

Con el fin de disminuir esta desigualdad, la Dirección de Desarrollo Curricular por medio del Departamento de Educación Especial, desarrolló varias experiencias piloto que posteriormente se evaluaron y ajustaron con el fin de generar una propuesta de apoyos educativos acorde a la realidad de los centros educativos en secundaria. Con estas, además se potenciaron los recursos profesionales y materiales existentes en los centros educativos y se incorporaron nuevas formas de abordaje educativo. A partir de la experiencia e insumos obtenidos se crea la estrategia de “Apoyos educativos en III Ciclo y Educación Diversificada”.

Esta estrategia se fundamenta en un enfoque de derechos humanos, el modelo social de la discapacidad y la educación inclusiva, teniendo como propósito ofrecer a la población estudiantil matriculada en III Ciclo y Educación Diversificada, los apoyos educativos que permitan construir procesos educativos de calidad con equidad y a la vez, derribar o minimizar las barreras que provocan la exclusión.

El presente documento expone el marco de referencia de la estrategia, una descripción general, los elementos considerados para la gestión técnica, así como la gestión administrativa. Incorporando a su vez en cada apartado, los insumos necesarios para responder a la realidad educativa actual en los centros de III Ciclo y Educación Diversificada.

I. MARCO DE REFERENCIA

En este apartado se presentan los fundamentos filosóficos y teóricos de la estrategia de apoyos educativos en III Ciclo y Educación Diversificada e incluye el enfoque de derechos humanos para la promoción, protección y cumplimiento de los derechos en los centros educativos, particularmente del estudiantado en riesgo de exclusión educativa, como puede ser la población estudiantil con discapacidad. También se apoya en el modelo social de la discapacidad para entender, atender y proveer apoyos a esta población estudiantil, en el ejercicio de su derecho a la educación; además se retoman los conceptos de calidad educativa, equidad, educación inclusiva, atención a la diversidad, apoyos educativos y trabajo colaborativo, como cimiento para las prácticas educativas que se lleven a cabo en la estrategia de apoyos.

1.1 Enfoque de derechos humanos

El enfoque de derechos humanos consiste en un marco conceptual para el desarrollo humano, basado en las normas o instrumentos internacionales de derechos humanos (ONU,2006), tales como la Declaración universal de los derechos humanos (1948), el Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales (1966), la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1981), la Declaración sobre el derecho al desarrollo (1986), la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos del niño (1990), la Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial (1992), la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad(2006), entre otros.

Estas normas internacionales y el marco conceptual que proveen, promueven el ejercicio de los derechos humanos, en igualdad de condiciones y libertad, favorece que grupos de población más sensibles a las desigualdades y la exclusión, como las mujeres, la niñez y adolescencia, así como las personas con discapacidad, se

apropien de sus derechos y desarrollo personal y orienta las políticas públicas, acciones y programas en el respeto, protección y cumplimiento de los derechos.

Según la Unicef (2008), el enfoque de derechos humanos en la educación, capacita en el ejercicio de otros derechos fundamentales y fortalece la formación del estudiantado en aspectos como la convivencia respetuosa, la participación, cultura de paz y resolución no violenta de conflictos. Así mismo, en este contexto se manifiesta en tres dimensiones interrelacionadas e interdependientes que abarcan a) el acceso a la educación, b) el derecho a una educación de calidad y c) el respeto de los derechos humanos del estudiantado. A la vez, cada una de estas dimensiones, conlleva el cumplimiento de elementos o acciones específicas, como son:

a. Acceso a la educación

Educación en todas las fases de la niñez y después de ésta.

Disponibilidad y accesibilidad de la educación.

Igualdad de oportunidades.

b. Educación de calidad

Un programa de estudios amplio, pertinente e integrador.

El aprendizaje y la evaluación basados en los derechos humanos.

Un entorno acogedor, seguro y saludable.

c. Respeto en el entorno de aprendizaje

Respeto de la identidad.

Respeto de los derechos de participación.

Respeto de la integridad.

Bajo una perspectiva de derechos humanos, no solo el estado debe asumir la responsabilidad de desarrollar políticas, acciones y programas para el respeto, protección y cumplimiento de los derechos del estudiantado. Son muchas las

acciones que se puede realizar en los centros educativos y la estrategia de apoyos educativos en III Ciclo y Educación Diversificada se establece como una de esas formas, ya que integra en su implementación, acciones como:

- Participación de las familias y comunidades locales en los procesos educativos.
- Promoción de ambientes seguros, respetuosos y participativos.
- Gestión de una educación de calidad a todo el estudiantado, atendiendo sus diferencias individuales de aprendizaje.
- Provisión de apoyos requeridos en la comunidad educativa, para mejorar los procesos educativos de la población estudiantil.
- El análisis, reconocimiento y denuncia de desigualdades y exclusión; así como la promoción de prácticas que las contrarresten.
- Impulso del conocimiento entre la comunidad educativa y local sobre el ejercicio de los derechos humanos.

1.2 Modelo social de la discapacidad

En concordancia con el enfoque de derechos humanos, el modelo social de la discapacidad surge en el reconocimiento del valor y dignidad de las personas con discapacidad, la afirmación de sus derechos y como producto de un proceso histórico y evolutivo en la forma de entender la discapacidad.

Según este modelo, la discapacidad se entiende como la interacción que se produce entre la condición personal y el contexto, colocando la atención más que en la deficiencia, en las barreras actitudinales y físicas del entorno, que impiden el disfrute de los derechos humanos. Rompe con los enfoques centrados en la lástima, la asistencia, la dependencia y la subordinación, dado que persigue que las personas con discapacidad sean quienes decidan y tomen la dirección de sus propias vidas (DEE, 2012).

Su importancia en la educación radica en que provee un marco de referencia para la organización y provisión de servicios educativos para el estudiantado con discapacidad que, a pesar de los instrumentos jurídicos vigentes, aún se ve sometido a prácticas de marginación y exclusión en el ejercicio del derecho a la educación.

Este modelo en la educación se concreta mediante la educación inclusiva; proceso que atiende la diversidad estudiantil, visibiliza las barreras presentes que obstaculizan su desarrollo integral y las disminuye o elimina por medio de los apoyos educativos que permitan aprender y participar activamente en su proceso de formación.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad ratificada en Costa Rica mediante la Ley 8661, establece que el modelo social debe guiar las políticas, culturas y prácticas en materia de discapacidad en el país y que se debe asegurar un sistema educativo inclusivo, donde las personas con discapacidad puedan estar incluidas en el sistema general de educación (artículo 24 Educación). Pero, ¿Cómo se debe entender la educación inclusiva o cómo se promueve un sistema educativo inclusivo? En el siguiente apartado se explican algunos elementos que caracterizan un sistema educativo inclusivo.

1.3 Educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos

Desde hace muchos años, los sistemas educativos del mundo hacen importantes esfuerzos por alcanzar una de las mayores aspiraciones en el campo educativo, que es brindar una educación de calidad para todo el estudiantado. La Organización de las Naciones Unidas estableció, en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, como cuarto objetivo: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida (ONU, 2015). Alcanzar este objetivo compromete a los estados parte, a impulsar acciones que ofrezcan oportunidades a todas las personas para que puedan avanzar efectivamente en el

aprendizaje y que además lo hagan dentro de una comunidad educativa que les acoja, proteja y valore.

A partir de este planteamiento, los conceptos de calidad, equidad y educación inclusiva, adquieren relevancia en el marco de todo proyecto, estrategia o programa que se implemente en educación.

La calidad educativa es un concepto que se viene estudiando, ampliando y afinando continuamente. Algunos fundamentos de este, se establecen en 1990 con la *Declaración Mundial sobre Educación para Todos* de Jomtien, Tailandia; en la que se manifestó la necesidad de mejorar la calidad educativa con mayor accesibilidad y pertinencia; el informe *La educación encierra un tesoro* de Delors y otros, de 1996, añade una visión integrada y global del aprendizaje y la calidad educativa. Ya para el año 2000 con el *Marco de Acción de Dakar*, se promulgó, la educación de calidad como derecho que influye en forma determinante en el acceso, la permanencia y aprendizaje del estudiantado. En el concepto de calidad educativa, que se incluye en este marco de acción se describen algunas características deseables que abarca el mismo, como son: estudiantes sanos y motivados, procesos pedagógicos activos con docentes competentes, planes de estudio y programas pertinentes, sistemas educativos y centros educativos con eficiente administración y distribución equitativa de los recursos (UNESCO, 2005).

En la actualidad el concepto de calidad en la educación, acuñado por la UNESCO (2005) y otros organismos internacionales, abarca principios y dimensiones que interrelacionados constituyen un marco de referencia para el análisis de la calidad educativa y para generar estrategias de mejora. Los principios abarcan:

Respeto a los derechos de la persona: Es quizá el más importante y va más allá del derecho a estar o acceder. Se compromete la calidad educativa en la medida que se respetan, resguardan y promuevan los derechos como la supervivencia, protección, el desarrollo integral y la participación.

Pertinencia: Consiste en ofrecer planes de estudios que atiendan las necesidades y prioridades del estudiantado, sus familias y comunidades. Implica esfuerzos por establecer un equilibrio con respecto a la realidad sociocultural del estudiantado sus aspiraciones y el bienestar de la nación.

Equidad en el acceso y los resultados: Abarca mayores oportunidades para que las personas puedan ingresar a la educación, para que tengan éxito en el aprendizaje y puedan permanecer mientras dura su proceso educativo. Se expresa cuando se cree firmemente en que todo el estudiantado puede aprender si tiene un contexto de aprendizaje adecuado, por lo que se gestionan las oportunidades y apoyos que requiere.

En relación con las dimensiones del concepto de calidad educativa, la UNESCO (2005) establece cinco que son:

Las características de los educandos: La manera y ritmo en que se aprende, difiere entre el estudiantado y desde una visión de calidad educativa, necesariamente se debe tomar en cuenta esas características y diferencias generadas por el contexto socioeconómico, la salud, el lugar de residencia, la cultura y la religión, así como la cantidad y tipo de aprendizajes previos, con el fin de dar respuestas específicas.

El contexto: La relación mutua entre educación y contexto es incuestionable y se sabe que la educación genera desarrollo y transforma sociedades y a la vez el entorno se ve reflejado en los procesos educativos. Por otra parte, el entorno educativo en relación con política, planes, programas y cultura es un factor que ejerce mucha influencia en la calidad educativa

Los aportes facilitadores: Los aportes incluyen recursos materiales y humanos necesarios en los procesos educativos. Un aporte es facilitador cuando se

administra con eficacia; y la enseñanza y aprendizaje se ven beneficiados con una dirección emprendedora, un ambiente seguro y acogedor, participación activa de la comunidad y estímulos para la obtención de buenos resultados.

La enseñanza y aprendizaje: En esta dimensión se perciben los efectos de los planes de estudio, los métodos pedagógicos utilizados y donde el estudiantado encuentra la motivación para aprender. Incluye el tiempo que el estudiantado dedica al aprendizaje, la evaluación empleada para el seguimiento de sus progresos, los estilos de enseñanza, la lengua de instrucción y las estrategias de organización de la clase.

Resultados: Los resultados se evalúan en relación con los objetivos propuestos y por lo general se evalúa el rendimiento con pruebas o exámenes, aunque también se están usando formas para evaluar el desarrollo creativo y emocional, así como los cambios que afectan a los valores, actitudes y comportamientos.

Por otra parte, en relación con el concepto de **equidad**, la UNESCO (2015) la establece como la condición para que la educación sea igualitaria. Consiste en dar a todo el estudiantado las mejores oportunidades de alcanzar todo su potencial y de poner en práctica acciones para que disminuyan y eliminen las situaciones de desventaja que les impiden alcanzar logros en educación. Para esto, algunas veces se tiene que dar un trato especial o diferenciado, para garantizar la justicia y la igualdad de resultados y contrarrestar las desventajas históricas y sociales que impiden que accedan a la educación y se beneficien de ella de manera igualitaria.

La educación **inclusiva**, abarca la equidad y calidad en la educación y desde este punto de vista, considera que las barreras para el aprendizaje se producen por las características del sistema educativo, por lo que estas barreras deben ser superadas para garantizar una sociedad más justa.

De lo anterior se desprende que toda la población estudiantil tiene derecho a una educación de calidad partiendo de su contexto, en la que se valoren la diversidad y los derechos y se desarrolle al máximo el potencial, promoviendo a su vez, procesos educativos relevantes, pertinentes y atractivos.

La UNESCO define la educación inclusiva como “un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo” (ONU, 2008, p. 8).

Booth y Ainscow (2011), señalan que la educación inclusiva conlleva un compromiso con valores particulares para superar la exclusión y promover la participación. Estos valores se relacionan con la igualdad, los derechos, la participación de la comunidad, el respeto a la diversidad, la sostenibilidad, la no violencia, la confianza, la compasión, la honestidad, la valentía, la alegría, el amor, la esperanza, el optimismo y la belleza; y consideran que en mayor medida la igualdad, la participación, el sentido de comunidad, el respeto a la diversidad y la sostenibilidad contribuyen a establecer estructuras, procedimientos y actividades inclusivas.

A continuación se muestra el cuadro N° 1 con la Clasificación de los valores inclusivos anteriormente mencionados:

Cuadro N° 1

Clasificación de los valores inclusivos, según Booth y Ainscow (2011)

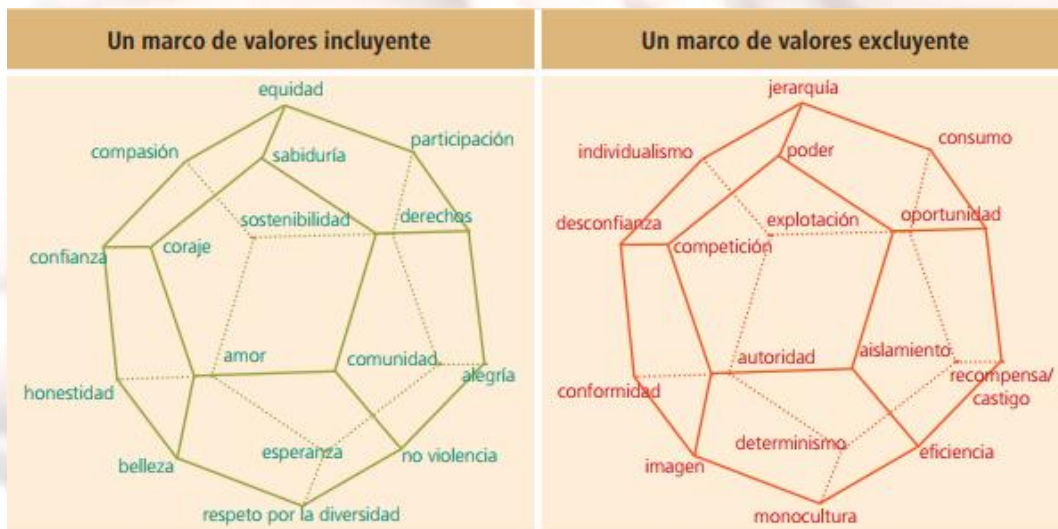
Estructuras	Relaciones	Espíritu
Igualdad	Respeto a la diversidad	Alegría
Derechos	No-violencia	Amor
Participación	Confianza	Esperanza/Optimismo
Comunidad	Compasión	Belleza
Sostenibilidad	Honestidad	
	Valor	

Fuente: Booth y Ainscow (2011)

En forma contraria, cuando no se promueven estos valores, surge lo opuesto, el valor negativo o contravalor que favorece la exclusión, tal y como se visualiza en la figura 1 que Booth y Ainscow (2011) utilizan para contraponer un marco de valores inclusivos frente a un marco de valores excluyentes.

Figura N° 1

Marco de Valores Inclusivos versus valores excluyentes



Values from Harbinger School (2010). Londres: Tower Hamlets.

La construcción de un marco de valores inclusivos tiene implícito el proceso de análisis y reflexión con la comunidad educativa, sobre los valores que están sirviendo de guía para las acciones que se realizan en el centro educativo. Así por ejemplo, si no se favorece la equidad se está promoviendo la desigualdad, si no se promueven actitudes amorosas, se favorece el autoritarismo, si no se fomenta el respeto de la diversidad, se abre camino a la exclusión, entre otros.

La educación inclusiva pretende brindar respuestas apropiadas a la variedad de características personales del estudiantado con el fin de que toda la comunidad educativa acoja la diversidad, no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer las formas de enseñar y aprender (UNESCO, 2005, citado por ONU, 2008); no obstante, este reconocimiento de la diversidad como un reto para avanzar en la educación inclusiva, requiere que se comprenda qué implica la expresión diversidad estudiantil en las aulas, o educar en la diversidad. El alcance y algunas implicaciones prácticas de esta expresión, se desarrollan a continuación:

1.4 Educar en la Diversidad

La diversidad estudiantil en las aulas es una realidad objetiva, que está presente, aunque no se perciba o no se reconozca y se manifiesta como atributos biológicos, los rasgos de personalidad, estilos y ritmos de aprendizaje del estudiantado, distintas capacidades para aprender y experiencias previas de aprendizaje. También se pueden identificar atributos propios de un colectivo como son el género, la lengua, la cultura, la condición migratoria y la pertenencia a determinado sector social (Rojas, 2017).

El desarrollo de prácticas educativas que reconocen las características y diferencias individuales en la educación, lleva al concepto de atención de la diversidad estudiantil o educar en la diversidad, que se establece como la aspiración del modelo actual de la escuela inclusiva.

Por el contrario, cuando se invisibilizan las características personales y no se atienden las diferencias individuales, se está ante un modelo educativo que selecciona y beneficia a los que se adaptan, cuyas consecuencias se manifiestan en rezago escolar, marginación y exclusión.

La forma en que el personal docente y la comunidad educativa perciben las características personales y atienden las diferencias individuales del estudiantado, influye directamente en las prácticas educativas que se desarrollan. López, Echeita y Martín (2010) señalan que existen tres concepciones básicas en relación con las diferencias individuales:

- a) **Concepción estática:** Considera que la genética determina al ser humano, por tanto, las características personales son invariables durante toda la vida. El aprendizaje depende de las dotes intelectuales del estudiantado, lo cual lleva a categorizarlos en los que pueden y no pueden aprender.
- b) **Concepción ambientalista:** Dice que el entorno y las situaciones vividas por cada persona dan origen a sus características y que el ambiente las puede modificar, por tanto, el aprendizaje depende fundamentalmente de la situación del entorno, por lo que se deben transformar la situación familiar y social, los rangos de matrícula y considera que es poco o nada lo que se puede obtener en el aprendizaje cuando el entorno es desfavorable.
- c) **Concepción interaccionista:** Reconoce características internas en la persona y acepta que las situaciones vividas por los individuos actúan en las particularidades de cada quien; por lo tanto, las diferencias individuales son producto de la reciprocidad de tales factores. Desde esta perspectiva, la diversidad solo puede entenderse y atenderse apropiadamente si se consideran ambos en una relación constante. Una visión interactiva de las diferencias individuales se relaciona con el punto

de vista constructivista de la educación y el modelo social de la discapacidad.

La educación en la diversidad exige la variación de metodologías, la implementación de prácticas educativas acordes con el potencial y diferentes formas de pensar y aprender del estudiantado.

En relación con esa necesidad de atender la variedad de características personales, se está difundiendo y aplicando con mucho éxito en la educación, el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) para la planificación y diseño de actividades y materiales por parte del profesorado.

El Diseño Universal surgió como un movimiento en el campo de la arquitectura, con el fin de diseñar productos, entornos y formas de comunicación que puedan utilizarse por todas las personas, sin necesidad de adaptaciones específicas. Posteriormente este movimiento se extiende a la educación, por medio del CAST (Center for Applied Special Technology) que crea los tres principios para la Aplicación del DUA (Pastor C.A., 2012).

Estos principios son:

Múltiples propuestas de representación de la información. Consiste en establecer diferentes formas de percibir y entender la información como son la visual, auditiva y otros por medios escritos y la utilización de varias opciones para el lenguaje, de manera que se clarifiquen vocabulario, símbolos e ilustraciones para una mejor comprensión.

Múltiples propuestas de acción y expresión. Implica que las actividades y materiales deben acomodarse a las diferentes maneras que tiene el estudiantado de pensar, moverse y hacer las actividades o trabajos. También implica la posibilidad o necesidad de que el estudiantado use diferentes

herramientas y apoyos técnicos; así como variadas formas de comunicación, incluyendo la oral, gestual y gráfica.

Múltiples propuestas de motivación e implicación. Se trata de ofrecer actividades que mantengan el interés y la persistencia y la autorregulación en el propio aprendizaje (CAST, 2008).

Tomar en cuenta los principios del Diseño Universal del Aprendizaje cuando se planifica y desarrolla una clase, permite que el estudiantado capte la información, se mantenga interesado, mantenga el esfuerzo, persistencia y autorregulación en relación con la actividad o tarea que realice y además genera motivación interna, necesaria para el aprendizaje (anexo 1).

Con la aplicación del DUA en el aula, se flexibiliza y hace accesible el currículo a la mayoría del estudiantado, permitiendo que este se beneficie de algunas de las variadas opciones que se dan en la clase para atender, implicarse y motivarse; reduciendo en gran medida, la aplicación de adecuaciones curriculares y apoyos específicos que se requieren para una persona en particular.

1.5 El trabajo colaborativo

Duran y Miquel (2003) señalan que la colaboración y el sentido de comunidad son condiciones esenciales para la promoción de la educación inclusiva y educar en la diversidad. Por esta razón, el trabajo colaborativo se posiciona como fundamento para el desarrollo de la estrategia de Apoyos en III Ciclo y Educación Diversificada.

El trabajo colaborativo se fundamenta en el valor e importancia que se da a los saberes que cada persona puede aportar, para alcanzar una meta en común. En los centros educativos cada integrante de la comunidad educativa posee una variedad de conocimientos y experiencias, que pueden brindar en la consecución de los objetivos educativos y el desarrollo pleno de cada persona (MEP, 2016).

Como cultura y forma de organización en los centros educativos, consiste en la articulación de acciones, estrategias, procedimientos y metodologías que utiliza un equipo de trabajo, para lograr objetivos comunes y consensuados, tomar decisiones, compartir responsabilidades y aportar conocimientos, prácticas y valores desde las diferentes áreas y saberes que tiene cada integrante de la comunidad educativa.

Esta forma de trabajo reúne características que lo diferencian de otras formas de trabajo, principalmente en cuanto a las metas u objetivos que persiguen, la forma de relacionarse y la autoridad que se establece entre las personas del grupo.

Según Rodríguez (2013), en la *cooperación* las personas asociadas acuerdan apoyarse mutuamente en las metas comunes, pero trabajan autónomamente. Su base es el intercambio de información en donde cada integrante un miembro del equipo comparte con otros sobre que está haciendo, hay un acuerdo mutuo: “yo hago esto y vos haces eso”. Tiende a existir una diferencia en poder y autoridad entre las personas asociadas.

Por su parte, en *la coordinación* lo más importante es aumentar la eficiencia. Se maximizan recursos, se evita la duplicación y redundancia. Las personas asociadas continúan facilitando los logros y los aspectos que interfieren en el cumplimiento de cada una de sus metas y existe alguien que se encarga de coordinar.

En *la colaboración* se buscan cambios significativos, con soluciones creativas, hay planeamiento implementación y evaluación en conjunto y se comparte la responsabilidad y autoridad.

Por otra parte, Johnson y Johnson (2012) y Rodríguez, G. (2013), señalan que el desarrollo del trabajo colaborativo en los centros educativos, conlleva la aplicación de elementos esenciales como la interacción cara a cara, la interdependencia

positiva entre los integrantes de la comunidad educativa, la responsabilidad individual, el uso de destrezas interpersonales y la toma de decisiones compartidas. Desde esta perspectiva, el trabajo colaborativo se caracteriza porque:

- La comunidad educativa (personal administrativo y docente, estudiantes, familias y personas de la comunidad local), deben consensuar las metas comunes, además colaborar y ayudarse entre sí.
- Al establecer las metas consensuadas es necesario una reflexión individual, luego colectiva que permita tener desacuerdos y acuerdos para poder homologar lenguajes.
- Se espera que cada persona, no solo logre las metas establecidas en su trabajo o en su desempeño, sino, que contribuya también a los logros de los demás.
- Cada persona de la comunidad educativa cuenta con otras y a su vez pone sus conocimientos y habilidades a disposición de estas.
- Permite el desarrollo de diversas habilidades necesarias para la convivencia social del ser humano y a la vez para su propio enriquecimiento.

1.6 Apoyos Educativos

Finalmente, en este marco de referencia para la Estrategia de Apoyos Educativos en III Ciclo y Educación Diversificada, los apoyos educativos constituyen un pilar para construir procesos educativos de calidad y en equidad para todo el estudiantado. Estos se conciben como todas aquellas actividades, estrategias didácticas, métodos, técnicas y recursos que se gestionan, organizan y disponen en beneficio de la población estudiantil, con el fin de minimizar las barreras que impiden su participación y avance en el aprendizaje. En Costa Rica, los apoyos educativos se clasifican y conceptualizan, de la siguiente manera:

1.6.1 Apoyos Organizativos

Se refieren a la forma de ordenar los grupos, los tiempos, los espacios y el clima organizacional del aula; así como la utilización de otros medios específicos de organización del centro para responder a sus necesidades educativas y de desarrollo; entre estos, talleres, centros de estudio, charlas y otros previamente planificados. Todo lo anterior tomando en cuenta el ritmo, estilo de aprendizaje y la edad de la población estudiantil. Un ejemplo de apoyo organizativo puede ser asignar mayor tiempo en la evaluación a un grupo de estudiantes e incluso a todo el centro educativo.

1.6.2 Apoyos Materiales y Tecnológicos

Se trata de medios tecnológicos o no, que facilitan el acceso del estudiantado a las experiencias del currículo y a otros contextos físicos y virtuales con el fin de promover aprendizajes. Entre estos se pueden citar las rampas, adaptaciones a los servicios sanitarios, productos de apoyo entendidos como cualquier producto (incluyendo dispositivos, equipo, instrumentos, tecnología y software) fabricado especialmente o disponible en el mercado, utilizado por o para personas con discapacidad destinado a facilitar la participación (ISO 9999, 2011).

1.6.3 Apoyos Personales

Son apoyos que involucran la participación de otros profesionales además del personal docente, como pueden ser el equipo de salud: psicología, enfermería, pediatría, diferentes terapeutas como el ocupacional o físico, entre otros, docentes de apoyo de educación especial, docentes de diferentes asignaturas, compañeros de grupo, familiares y amigos, que conformarán las redes de apoyo que cada estudiante requiere para la construcción de su aprendizaje y la promoción del desarrollo humano integral.

1.6.4 Apoyos Curriculares

Son los ajustes que se realizan en el currículo (objetivos, contenidos, estrategias de aprendizaje y la evaluación) y que en el ámbito nacional se llaman adecuaciones curriculares no significativas y significativas. Las adecuaciones curriculares no son un fin en sí mismas, sino un medio que facilita el aprendizaje de la población estudiantil. Para determinar estos apoyos se requiere de un proceso de análisis exhaustivo de las características de aprendizaje del estudiantado, de las prácticas educativas que se realizan y de cómo se aprende.

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE APOYOS EDUCATIVOS EN III CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA

La estrategia que se describe a continuación busca promover procesos educativos inclusivos, que respeten y protejan el ejercicio de los derechos humanos, que reconozcan y atiendan la diversidad y que impulsen procesos educativos de calidad para todos.

Se desarrolla a partir de los recursos existentes en los centros educativos, por ejemplo: Director (a), personal administrativo, docentes, orientador (a) y promueve la gestión de otros tanto internos como externos, organiza estrategias y acciones para la mejora constante en la comunidad educativa; promueve la educación inclusiva con la creación de ambientes acogedores y colaborativos, facilita el aprendizaje de todo el estudiantado y evita todo tipo de exclusión.

Aunque se promueve la aplicación de esta estrategia en todos los centros educativos del III Ciclo y la Educación Diversificada, se deberá ajustar a la modalidad educativa del centro. Tal es el caso de los colegios técnicos cuya carga curricular obstaculiza la organización de lecciones de tutoría en el Ciclo Diversificado. No obstante, considerando que la estrategia conceptualiza los apoyos

como todas aquellas actividades, estrategias y recursos que se gestionan, organizan y disponen en el centro educativo para apoyar al estudiantado, los colegios podrán facilitar otras alternativas de apoyo.

Los logros que se pretende alcanzar con la implementación de esta estrategia se describen en la siguiente lista de propósitos:

2.1 Propósitos

1. Impulsar la educación inclusiva en centros de III Ciclo y Educación Diversificada públicos, mediante el establecimiento de una estrategia de apoyos educativos para la atención a la diversidad presente en el centro educativo.
2. Fomentar entre toda la comunidad educativa una cultura colaborativa, reflejada en los valores asumidos, las formas de trabajo, convivencia, resolución de conflictos y logro de metas.
3. Gestionar recursos y apoyos externos para la mejora del proceso educativo.
4. Reconocer las barreras, recursos y apoyos que enfrentan el estudiantado, las familias y el personal docente en el centro educativo, para mejorar el proceso educativo de forma integral.
5. Implementar una estrategia de apoyos educativos dirigida a la comunidad educativa en particular al estudiantado en riesgo de exclusión.
6. Velar por el avance constante en el aprendizaje del estudiantado indistintamente de sus condiciones personales.
7. Brindar espacios de participación activa a las familias.

2.2 Población meta

Esta estrategia está dirigida a la comunidad educativa (personal administrativo y docente, estudiantes, familias y personas de la comunidad local) del centro y en forma particular al estudiantado que requiere apoyos para su permanencia, aprendizaje y participación en el proceso educativo, incluyendo a quien tenga o no, el apoyo de las adecuaciones curriculares, ya que la finalidad se centra en evitar toda forma de exclusión.

2.3 Recursos

Para el desarrollo de la estrategia de apoyos, se parte del recurso humano disponible en el centro educativo como el Director (a), personal administrativo, docentes, orientador (a), entre otros. Además, se asigna como recurso adicional nombrado por la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Educación Pública los siguientes:

1. Un(a) docente de apoyo de educación especial, en todos los colegios que aplican la estrategia. Nombrado (a) con 48 lecciones.
2. Un docente de apoyo de educación especial con subespecialidad en Audición y Lenguaje o trastornos de la comunicación (únicamente si el centro educativo tiene en su matrícula estudiantes sordos). Nombrado con 48 lecciones. Este profesional puede ser fijo o itinerante y la solicitud se gestiona en primera instancia ante la Asesoría Regional de Educación Especial correspondiente.
3. Lecciones **co-curriculares**, para el desarrollo de apoyos académicos al estudiantado que lo requiera, particularmente a estudiantes con riesgo de rezago o exclusión educativa.

La organización de estas lecciones en los centros educativos debe realizarse aplicando pautas de eficiencia administrativa o máximo aprovechamiento del recurso, equidad para su distribución y calidad en la provisión del apoyo.

Para efectos de esta estrategia las lecciones de apoyo, se dividen en reforzamiento y tutoría, cuya cantidad varía según algunas condiciones que se explican en el apartado *IV Gestión Administrativa para el desarrollo de la Estrategia de apoyos educativos en III ciclo y educación diversificada*.

2.4 Financiamiento

La fuente de financiamiento para la implementación de la estrategia, es la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico. Este presupuesto permite la contratación del recurso humano, así como el financiamiento de las lecciones impartidas el cual, según los requerimientos del centro, se incluye en el registro presupuestario de cada uno de los colegios.

III. GESTIÓN TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE APOYOS EDUCATIVOS EN III CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA

El desarrollo de la estrategia de apoyos educativos se concreta mediante:

Procesos: Son fases o pasos que se llevan a cabo para el desarrollo de la estrategia, los cuales son recurrentes, articulados y dinámicos, es decir, una fase lleva a la otra, pero a la vez permite ampliar o modificar la fase que sigue. Los procesos en esta estrategia son:

- a. Autoevaluación de centro educativo.
- b. Planificación participativa.
- c. Aplicación y seguimiento.

Ámbitos: Constituyen los espacios o ambientes de la comunidad educativa que abarca la estrategia, los cuales, aunque desde el punto de vista social y educativo, debe considerarse como una unidad, se visibilizan por separado con fines de planificación, ejecución de acciones específicas y seguimiento.

Los ámbitos en esta estrategia son:

- d. Estudiantado.
- e. Familias.
- f. Docentes y otros funcionarios.
- g. Comunidad local.

En la siguiente figura se muestra la forma en que interactúan tanto los procesos como los ámbitos en el desarrollo de la estrategia.

Figura N° 2
Interrelación entre procesos y ámbitos de la estrategia de apoyos educativos



Nota: Autores.

3.1. Procesos

3.1.1 Autoevaluación de centro

La autoevaluación de centro se realiza, mínimo cada dos años, en forma participativa con la comunidad educativa y con el propósito de identificar las barreras que impiden el aprendizaje y la participación del estudiantado para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

Es un proceso sistemático de autorreflexión que se realiza en el centro educativo, en el que se analizan los componentes internos y externos, con el fin de conocer aspectos que limitan la participación y el avance en el proceso educativo. Dicho proceso conlleva la participación del personal docente, administrativo, población estudiantil, familias y la comunidad. Ruiz (1995), se refiere a la evaluación en el centro educativo diciendo:

Con la evaluación institucional es posible detectar los niveles, las funciones, las actitudes, las relaciones o comportamientos que ponen de manifiesto dificultades, problemas, conflictos e irregularidades. El estudio de los mismos permite, tras decidir un orden de prioridades, la toma de decisiones de mejora y la posterior evaluación parcial, localizada en tales aspectos, más detallada y profunda que la anterior (p.168).

Un proceso de autoevaluación reúne las siguientes características:

- a. Es participativo y toma en cuenta la opinión e intercambio entre todos los involucrados en el proceso educativo, con el fin de que en conjunto se analice, se tomen consensos y se prioricen las acciones para la mejora.
- b. Sistemático, es decir, requiere ser planificado y ejecutado utilizando medios, técnicas e instrumentos válidos, que permitan recabar la información para la toma de decisiones.
- c. Procesual, ya que a partir de la toma de decisiones se generan los procesos de la planificación y el seguimiento.
- d. Constante, porque se realiza en diferentes momentos según se considere necesario.

- e. La autoevaluación se debe hacer mínimo cada dos años, actualizando con información de estudiantes, docentes y familias nuevas cada año.

3.1.1.1 Pasos sugeridos para desarrollar un proceso de autoevaluación en el centro educativo

Organización del proceso

La organización es el primer paso en todo proceso sistemático de autoevaluación. Se trata de plasmar en un documento los objetivos, tipo y fuentes de información, técnicas e instrumentos a utilizar para la recolección de insumos, los pasos o procedimientos a seguir para desarrollar el proceso, la forma en que se va analizar los datos, el tiempo y las personas responsables de las diferentes tareas por realizar. Esto con el fin de dar rigurosidad al proceso.

En el cuadro N° 2 se ofrece una guía para la organización del proceso de la autoevaluación, partiendo de unas preguntas generadoras consignadas en la columna de la izquierda y siguiendo con los aspectos a contemplar, para finalmente obtener el elemento de la organización que se desea establecer.

APOYOS EDUCATIVOS EN III CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA

Cuadro N° 2

Aspectos a considerar en una autoevaluación de centro educativo

Pregunta generadora	Aspectos a contemplar	Elemento de organización
¿Qué necesitamos conocer?	<p>La comunidad.</p> <p>Los docentes y otros funcionarios del centro educativo.</p> <p>Las familias.</p> <p>El estudiantado.</p>	Objetivos del proceso de autoevaluación.
¿Qué tipo de datos responderán las interrogantes planteadas y permitirán alcanzar los objetivos propuestos?	<p>Información de expedientes acumulativos.</p> <p>Información de los Programas Educativos Individuales.</p> <p>Estadística académica del estudiantado.</p> <p>Registros anecdóticos.</p> <p>Anotaciones sobre visitas al hogar.</p> <p>Plan anual de trabajo de años anteriores, entre otros.</p> <p>Datos de las familias y comunidad.</p> <p>Opiniones-Impresiones de diferentes personas de la comunidad educativa.</p>	Tipo de información requerida.
¿De qué fuentes deben obtenerse los datos, se va a seleccionar una muestra o se va a trabajar con toda la población?	<p>¿Todos o algunos documentos (expedientes PEI, registros)?</p> <p>¿Todos o algunos estudiantes?</p> <p>¿Todas o algunas familias?</p> <p>¿Todos o algunos docentes?</p>	Fuentes de información.
¿Cuál es el medio, la técnica o el instrumento más apropiado para obtener la información?	Cuestionario, entrevistas individuales o grupales, observaciones, grupos focales, foros, paneles, entre otros.	Medio, técnica o el instrumento
¿Cómo se va a realizar el proceso de autoevaluación institucional? ¿Qué pasos y tareas hay que realizar para contestar las interrogantes y alcanzar los objetivos planteados? ¿Cómo se va a analizar la información obtenida?	<p>Descripción de los pasos que se seguirán para desarrollar el proceso de Autoevaluación.</p> <p>Descripción de la forma en que se va a analizar la información. Con matrices de comparación de datos, con análisis estadístico, categorización de información, triangulación de información.</p>	Procedimientos a utilizar

APOYOS EDUCATIVOS EN III CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA

¿Cómo se va a distribuir en el tiempo las tareas por realizar y quién va a realizar cada tarea?	Cuadro con distribución de tareas, responsables y fecha de ejecución en cada uno de los pasos del proceso de Autoevaluación.	Cronograma responsables y responsables
--	--	--

Nota: Plan piloto Proyecto Equiparando Oportunidades Educativas en III Ciclo y Educación Diversificada (2009).

Implementación de la Autoevaluación

En la puesta en práctica de la autoevaluación es muy importante cumplir con lo organizado, no sólo en las tareas por hacer, el día y lugar definido para cada acción y responsable de cada tarea, sino también con el procedimiento organizativo propuesto. Lo anterior permite que el proceso de autoevaluación tenga evidencias de validez y confiabilidad para emitir las apreciaciones y juicios para valorar la realidad que se estudia.

Análisis y procesamiento de la Información

El análisis de la información debe realizarse siempre con la intención de dar respuesta a las preguntas y objetivos propuestos al inicio del proceso de autoevaluación. La metodología utilizada debe acogerse a lo establecido previamente y desde una perspectiva amplia, tratando de enriquecer y contrastar diferentes opiniones como una forma de participación de las personas involucradas.

Un primer momento del análisis lleva a describir hallazgos o resultados que se obtuvieron de la información recolectada y en un segundo momento con estas evidencias, se realizan comparaciones y contrastación de datos con los que se emiten juicios de valor sustentados para la toma de decisiones.

Elaboración del Informe de la Autoevaluación

El informe de la autoevaluación debe realizarse con un vocabulario claro y conciso que facilite la comprensión del mismo por parte de todos los participantes del proceso y su posterior uso. Así mismo su contenido no debe estar escrito en términos de excesivos detalles o generalizaciones extremas.

La estructura del informe de autoevaluación debe contener al menos los siguientes aspectos: objetivos propuestos, tipo y fuentes de información, instrumentos de recolección de información, procedimientos, cronograma de trabajo, conclusiones, recomendaciones y anexos.

3.1.2 Planificación de la estrategia de apoyos de centro

La planificación de la estrategia de apoyos es el proceso por medio del cual se priorizan y concretan por escrito los objetivos y metas a alcanzar en un tiempo determinado, que son derivados de la autoevaluación y se realiza cada año. Es responsabilidad de todo el equipo básico, sin embargo, para su realización se debe propiciar la participación de la comunidad educativa.

Para lo anterior se debe seguir los pasos que se detallan a continuación:

- Analizar los resultados de la autoevaluación de centro.
- Establecer las prioridades pensando en los ámbitos que abarca la estrategia: estudiantado, familias y comunidad, profesorado y otros funcionarios del centro.
- Definir las acciones o actividades y las metas para las prioridades establecidas.
- Elaborar el cronograma de acciones, los responsables de ejecutarlas y coordinar con el director (a) y Junta Administrativa su financiamiento.
- Incorporar al Plan Anual de Trabajo (PAT) del centro, en los periodos establecidos para esto, los objetivos, acciones, cronograma y presupuesto requerido.

A continuación se muestra un ejemplo de planificación para el ámbito de familias, el cual incluye el objetivo que se establece con base en las prioridades derivadas de la autoevaluación, las acciones por desarrollar para cada objetivo, las metas por cumplir, los plazos para cumplir con dichas metas, los responsables de llevarlas cabo y el financiamiento requerido y quién lo va a aportar, previa coordinación con el director (a) y Junta Administrativa.

Tabla N°3
Ejemplo de planificación para ámbito de familias

Objetivo: Conocer las necesidades de una muestra de familias de los estudiantes que reciben los apoyos educativos.				
Acciones	Metas	Plazos	Responsables	Financiamiento
Identificación de las fortalezas y necesidades de las familias (diagnóstico)	Tres grupos focales con familias de los niveles 7°, 10° y 11°	Segundo trimestre	Equipo básico con ayuda de los profesores guías	Recurso económico para refrigerio aportado por la Junta administrativa
Dar apoyo personal y grupal a familias	Un taller mensual con familias en temas relevantes	Segundo y tercer trimestre	Docente (s) de Apoyo, orientadores y psicólogo (a) si lo hubiera	Recurso económico para refrigerio aportado por la Junta administrativa

Nota: Autores

3.1.2.1 Planificación de acciones de los funcionarios del equipo básico

De la planificación de la estrategia de apoyos de centro, mencionada anteriormente, se desprende la planificación de acciones de los funcionarios del equipo básico. Una vez que todo el equipo básico define los objetivos, acciones, metas que se esperan alcanzar y los plazos establecidos para el cumplimiento, cada profesional puntualiza en una planificación semanal, quincenal o mensual, las tareas que deben ir cumpliendo, según la responsabilidad que se le asigna para el logro de los objetivos y metas, previamente establecidos, indicando las lecciones que se van a requerir para cada actividad y el detalle de estas.

APOYOS EDUCATIVOS EN III CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA

La planificación se realiza en forma indispensable por docentes de educación especial y el profesional en psicología, en caso de que el centro educativo cuente con el recurso. Para efectos del profesional en orientación, este puede incorporar en la planificación del servicio de orientación las acciones relacionadas con el desarrollo de la estrategia.

A continuación se muestra un ejemplo de una planificación semanal con las acciones por desarrollar diariamente:

Tabla N°3
Formato para la planificación semanal de tareas

Lección	Horario	Acciones por desarrollar				
		Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1	7:00 a.m. a 7:40 a.m.	Reunión de equipo (planificación diagnóstica con familias)	Atención a familias	Preparación del taller para familias con psicología		
2	7:40 a.m. a 8:20 a.m.	Reunión de equipo (planificación diagnóstica con familias)	Atención a familias	Preparación del taller para familias con psicología		
8:20 a.m. a 8:30 a.m.		Receso				
3	8:30 a.m. a 9:10 a.m.	Coordinación con docentes tutores	Producción de instrumentos de evaluación de procesos de aprendizaje	Seguimiento estudiantes ACS		
4	9:10 a.m. a 9:50 a.m.	Coordinación con docentes tutores	Producción de instrumentos de evaluación de procesos de aprendizaje	Seguimiento estudiantes ACS		
9:50 a.m. a 10:10 a.m.		Receso				
5	10:10 a.m. a 10:50 a.m.	Seguimiento estudiantes ACS	Coordinación con orientación para elaborar plan	Coordinación con docentes tutores		

APOYOS EDUCATIVOS EN III CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA

6	10:50 a.m. a 11:30 a.m.	Seguimiento estudiantes ACS	Coordinación con orientación	Coordinación con docentes tutores		
11:30 a.m. a 12:10 p.m.		Almuerzo				
7	12:10 a 12:50 p.m.	Producción de materiales	Seguimiento estudiantes ACS	Trabajar habilidades para la vida con estudiantes		
8	12:50 p.m. a 1:30 p.m.	Producción de materiales	Seguimiento estudiantes ACS	Trabajar habilidades para la vida con estudiantes		
1:30 p.m. a 1:40 p.m.		Receso				
9	1:40 p.m. a 2:20 p.m.	Taller para docentes	Participación en reunión de comité	Preparación de taller para estudiantes		
10	2:20 p.m. a 3:00 p.m.	Taller para docentes	Participación en reunión de comité	Preparación de taller para estudiantes		

Nota: Autores

Las acciones, actividades o tareas que pueden incluir la planificación semanal, quincenal o mensual, son de diversa naturaleza, según se requieran para ir alcanzando los objetivos y metas propuestas en la planificación. Estas pueden abarcar las siguientes acciones: reuniones de equipo, con familias, con docentes, coordinación con tutores, departamento de orientación, docentes de asignatura, talleres con familias, con estudiantes, con docentes, asesoramientos, producción de materiales, elaboración de informes, seguimiento en el aula a estudiantes con adecuaciones curriculares significativas (ACS), trabajo directo en habilidades adaptativas con el estudiantado, participación en reuniones de los comités de evaluación y apoyo educativo, cuando sea necesario y previa solicitud.

3.1.2.2 Planeamiento didáctico

El planeamiento didáctico es necesario cuando se realizan acciones pedagógicas con estudiantes. Este planeamiento lo realizan los profesores tutores y los

profesores de reforzamiento académico cuando desarrollan las lecciones de apoyo y se elabora previa coordinación con el docente a cargo de la asignatura.

El docente de audición y lenguaje lo debe realizar, cuando desarrolla la asignatura de español como segunda lengua, siguiendo las directrices establecidas para tal fin.

3.1.3 Seguimiento

El seguimiento de acciones permite la revisión y mejora constante de la estrategia de apoyos; este debe ser sistemático y previamente planificado por el equipo básico, lo que va a permitir que se activen nuevamente los procesos de la estrategia: Autoevaluación de centro, Planificación y Seguimiento.

Esta parte del proceso implica la revisión frecuente de aspectos medulares en el desarrollo de la estrategia como son:

- a. *Las acciones planificadas por ámbito (estudiantado, familias, docentes y otros funcionarios y comunidad local)*

Es necesario estar atentos al cumplimiento y participación de los involucrados en las diferentes acciones planificadas para el estudiantado, las familias, docentes y otros funcionarios, así como para la comunidad local. Además analizar ¿cuáles fueron los beneficios alcanzados, los inconvenientes que se presentaron, la coordinación lograda y la distribución de tareas entre los diferentes comités y responsables?

- b. *Los apoyos al estudiantado con riesgo de rezago y exclusión*

Es indispensable monitorear en forma constante el avance del aprendizaje y la participación del estudiantado con riesgo de rezago escolar y exclusión. Esto implica saber si reciben o no apoyos educativos, la efectividad de estos y la necesidad de hacer ajustes en los apoyos brindados.

En relación con estudiantes que reciben lecciones de apoyo ya sea mediante tutorías o reforzamiento, se debe analizar si estas han impactado en el rendimiento escolar y en su participación. También se hace necesario intercambiar información con los profesores de asignatura y tutores, facilitar espacios de análisis de prácticas educativas y su efectividad.

Aunado a lo anterior, se debe tener en cuenta que todo seguimiento implica contar con información confiable, actualizada, útil y oportuna sobre los aciertos, dificultades y problemas que pueden presentarse durante el proceso.

c. Aspectos técnicos de la estrategia

Esto incluye la revisión de la congruencia de las acciones que se realizan, con el marco de referencia de la estrategia. Para esto, se pueden plantear entre otras, las siguientes preguntas:

¿Lo que hacemos corresponde con un enfoque inclusivo en la educación?

¿Se respetan y protegen los derechos del estudiantado, las familias y los funcionarios del centro?

¿Las acciones planteadas procuran la equidad y calidad educativa?

¿Se reconocen y atienden las características personales de aprendizaje del estudiantado?

Por lo anterior, el seguimiento técnico se debe desarrollar a partir, no solo de lo que se estipula en este documento, sino también a partir de un análisis reflexivo de las prácticas que se llevan a cabo. Este proceso reflexivo sobre las formas de pensar y actuar de cada participante, lleva a posicionarse en un enfoque que promueva la autocrítica, participación y el mejoramiento de las prácticas educativas que se realizan en el centro educativo. Durante este proceso los centros educativos pueden recurrir a las Direcciones Regionales de Educación correspondientes y específicamente a las Asesorías Regionales de Educación Especial, de asignaturas, de Evaluación de los Aprendizajes y otros que se consideren necesarios para facilitar procesos reflexivos y de mejoramiento continuo de la estrategia.

La acción mencionada anteriormente puede ponerse en práctica mediante el desarrollo de talleres participativos con diferentes integrantes de la comunidad educativa, donde se promueva un análisis sobre las propias prácticas; los cuales consisten en una experiencia influenciada por actividades participativas con intención de analizar una o algunas de las prácticas que se desarrollan en el centro educativo.

Aunado a lo anterior, se debe contemplar la posibilidad de utilizar recursos tecnológicos como internet, blogs o páginas web para la difusión e intercambio de información entre los miembros de la comunidad educativa, atendiendo los lineamientos establecidos para el uso de estos recursos en el Ministerio de Educación Pública.

d. Aspectos administrativos de la estrategia

Los aspectos administrativos como la conformación del equipo básico, la gestión de nombramientos de docentes de educación especial, profesores tutores y de reforzamiento académico, gestión de las lecciones de apoyo, conformación de grupos, horarios y el seguimiento o control de horarios, entre otros, corresponden al cuerpo administrativo del centro educativo. Para esto, el director (a) establecerá las estrategias oportunas, involucrando a personal administrativo y técnico que considere pertinente; sin embargo, debe evitarse que los integrantes del equipo básico tengan la responsabilidad de estas actividades, dado su rol técnico en la estrategia.

3.1.3.1 Actividades de Seguimiento

Para el seguimiento de las acciones establecidas, se puede hacer uso de un número variado de estrategias que permitan un mejor acompañamiento durante el proceso, entre esta:

- ✓ Reuniones del Equipo Básico previamente planificadas para la coordinación de las acciones proyectadas.
- ✓ Reuniones generales y por subgrupos para el análisis y realimentación de los procesos.
- ✓ Jornadas de trabajo con los participantes.
- ✓ Asesoramientos según las necesidades detectadas.
- ✓ Análisis documental de informes de visita técnica, informes de avance, crónicas e informes.
- ✓ Reuniones de coordinación con familias u otras personas involucradas.
- ✓ Reuniones de seguimiento con la dirección del centro educativo, el personal docente de la asignatura, el comité de apoyo educativo y el comité de evaluación. La frecuencia de estas debe quedar consignada en el plan de trabajo y al menos debe haber una reunión mensual con los diferentes comités.

3.2. Ámbitos

Los apoyos educativos se brindan a toda la comunidad donde se ubica el centro, como una forma de favorecer el aprendizaje, la participación, la equidad y calidad educativa. Con este fin, en cada uno de los procesos descritos en los apartados anteriores, se abarcan como ámbitos de acción, al estudiantado, las familias, el personal docente y otros funcionarios, así como a la comunidad local; los cuales se describen a continuación:

3.2.1. Estudiantado

Las acciones, actividades, estrategias didácticas, métodos, técnicas y recursos que se gestionen en el centro educativo, están orientados a que la población estudiantil permanezca, participe y logre un aprendizaje significativo en un ambiente inclusivo. Esto implica reconocer y atender las características de aprendizaje del estudiantado, es decir, cómo aprenden. Para esto, es fundamental que el

profesorado en conjunto con el equipo básico, identifique las características de aprendizaje del estudiantado y en qué áreas requiere apoyos. Es necesario conocer sobre:

Los procesos del aprendizaje

Se refiere a factores internos y externos para el aprendizaje del estudiantado, como: estilos, ritmos, conocimientos previos, entorno, intereses, técnicas de estudio, entre otros. Estos procesos deben ser tomados como insumos para la mediación pedagógica que realiza el personal docente y como base para identificar y brindar los apoyos educativos que requiere.

El o la docente de apoyo en conjunto con el equipo básico colabora con el personal docente, facilitando técnicas, estrategias didácticas y brinda información para valorar e incorporar estos aspectos en la mediación pedagógica.

El rendimiento académico

Relacionado directamente con el aprendizaje alcanzado en las diferentes asignaturas que componen el plan de estudio. A partir de la función diagnóstica de la evaluación que se realiza durante todo el proceso educativo, en las diferentes asignaturas, se identifican conocimientos previos, el tipo y nivel de conocimientos que tiene el estudiantado, se aplican las primeras medidas de apoyo en el salón de clases, que pueden incluir los principios del Diseño Universal de Aprendizaje, algunos apoyos organizativos (agrupaciones para trabajos o tareas), materiales y tecnológicos o curriculares, entre otros y se identifica al estudiantado que se puede beneficiar de las lecciones de apoyo (tutoría o reforzamiento), información que se traslada al equipo básico para gestionar los apoyos requeridos.

Los aspectos socio emocionales

Se relaciona con la capacidad del estudiantado para desarrollar y poner en práctica las habilidades de interacción social, el reconocimiento de emociones y el control de las respuestas ante estas, con sus iguales, con el personal docente y administrativo del centro educativo así como con los integrantes de su familia.

En relación con este aspecto, la comunidad educativa con la guía de los docentes de apoyo, orientadores y psicólogos si los hubiera, debe brindar apoyos en forma particular al estudiantado que lo requiera, además desarrollar actividades que

promuevan la convivencia, la comprensión y control de emociones, así como los valores inclusivos a nivel de centro educativo.

El desarrollo vocacional del estudiantado.

El desarrollo vocacional consiste en un proceso metódico y progresivo que busca que el estudiantado se conozca, conozca la realidad en que se desenvuelve, pueda tomar sus propias decisiones, desarrolle destrezas de convivencia social y que, a partir de esto, escoja una opción vocacional, como parte de su proyecto de vida (MEP, 2016).

Este proceso se lleva a cabo por medio de la estrategia de orientación colectiva que realizan los profesionales en orientación, para toda la población estudiantil de los centros educativos de III Ciclo y Educación Diversificada; sin embargo, en el caso del estudiantado que requiere apoyos y seguimiento más específico, se recomienda el desarrollo de un proceso de 3 a 5 sesiones en pequeños grupos, previamente planificado y adecuado a las características del estudiantado. Estos grupos no deben ser mayores a 10 estudiantes (DOEV-099-2016 DEE-0371-2016)

Otros apoyos

Cuando en el centro educativo hay estudiantes sordos se coordina en primera instancia con la Asesoría Regional de Educación Especial, para gestionar el apoyo de un (a) docente ya sea itinerante o fijo según corresponda. Cuando se trata de estudiantes con discapacidad visual o sordo ceguera, la coordinación se hace directamente con la administración del Centro Nacional de Educación Helen Keller para realizar las gestiones correspondientes y que se asigne un docente de apoyo que brinde acompañamiento tanto al estudiante como al centro educativo.

La asesoría en cuanto a productos de apoyo u otros recursos tecnológicos que requiere el estudiantado pueden ser canalizados a través del Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva (CENAREC), específicamente con el Departamento de Ayudas Técnicas. Además para gestionar la dotación de productos de apoyo, se puede recurrir a la Comisión Técnica que administra los

fondos de la Ley 8283, Ley para el Financiamiento y Desarrollo de Equipos de Apoyo para la Formación y su Reglamento.

3.2.2 Familias

Las familias forman una parte fundamental en la estrategia de apoyos educativos en el III Ciclo y la Educación Diversificada, ya que además de considerarla como un apoyo esencial para el avance y la participación del estudiantado, muchas requieren ser acompañadas, orientadas o fortalecidas para participar y ser soporte en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

Históricamente se ha demandado de las familias, el rol de apoyar a sus hijas e hijos sin ofrecerles las herramientas o capacitación para hacerlo. Por otra parte, en muchas ocasiones las familias han tenido escasa o nula relación con el centro educativo, algunas con vivencias de desencuentros, prejuicios en ambas direcciones y en otras la relación que se establece se basa en el suministro de información y solicitudes de colaboración para eventos o actividades específicas. Ante esta realidad la estrategia de apoyos educativos en III Ciclo y Educación Diversificada, propone el trabajo colaborativo y participativo con las familias, teniendo la doble intención de apoyarlas y que sean apoyo.

Las familias deben ser consideradas en la estrategia, desde el proceso de autoevaluación de centro, identificando grupos familiares prioritarios que requieren ser acompañados, para que a la vez sean el apoyo idóneo y ofreciendo a todas las oportunidades de participación, espacios de diálogo, orientación, formación y otro tipo de apoyos que se identifiquen como necesarios.

En el proceso de trabajo con familias, se recomienda el uso de la guía *Acompañamiento a las familias de estudiantes con discapacidad en los centros educativos (MEP, 2016)*, en la cual se ofrece una estrategia de acompañamiento, desde una visión colaborativa, centrada en las familias, ofreciendo una guía para

indagar fortalezas y retos; aspectos que pueden servir de insumo para el trabajo en cualquier centro educativo.

3.2.3 El profesorado y otros funcionarios del centro

Como parte de la comunidad educativa, el profesorado y otros funcionarios del centro, pueden gestionar y brindar apoyos; o bien, requerirlos para desempeñar la labor de promover el aprendizaje y la participación del estudiantado y las familias.

Algunos apoyos que pueden requerir los funcionarios se relacionan con diferentes temáticas de interés y desde el Equipo Básico se puede coordinar para que las diferentes instancias locales, regionales o nacionales acompañen el proceso.

Algunos ejemplos de temáticas se muestran a continuación:

- Asesoramientos o talleres:
 - Diseño Universal del Aprendizaje.
 - Características personales de aprendizaje.
 - Estrategias de apoyo conductual positivo para mejorar la interacción y convivencia.
 - Información y estrategias para el proceso educativo de estudiantes con diferentes condiciones de discapacidad.
 - Lenguaje de Señas Costarricense (LESCO).
 - Diversificación de las metodologías en el aula en las diferentes asignaturas.
 - Atender situaciones de bullying, ciberbullying y otras formas de violencia,
 - Derechos humanos.
 - Aspectos psicosociales del estudiantado.
- Apoyo en la elaboración de materiales adaptados.
- Uso de las tecnologías digitales en el aula.

- Orientación y realimentación de los programas educativos individuales para estudiantes que reciben el apoyo de Adecuaciones Curriculares Significativas.
- Entre otros.

3.2.4 La comunidad local

Los centros educativos están inmersos en un contexto sociocultural y una comunidad local de donde por lo general proviene el estudiantado, procedencia que no necesariamente aplica para el profesorado y el cuerpo administrativo; sin embargo, es relevante que estos funcionarios y todos los involucrados conozcan la realidad de las comunidades locales y se establezcan relaciones de participación y colaboración.

Para esto se hace necesario, entre otras acciones, captar o consolidar los apoyos comunales que pueden favorecer los procesos educativos, la participación ciudadana del estudiantado en la comunidad local, el respeto y protección de los derechos; así mismo, es necesario identificar las situaciones que representan una amenaza para los procesos educativos y el desarrollo integral del estudiantado, promoviendo acciones de prevención en conjunto con otras entidades o representantes locales.

La participación colaborativa entre el centro educativo y la comunidad local fomenta valores de participación ciudadana entre el estudiantado y sus familias, tan importantes para la formación integral.

También se pueden identificar, profesionales, organizaciones no gubernamentales, representantes de entidades públicas, con los que se puede contar como apoyo efectivo en situaciones particulares del estudiantado, familias o funcionarios del centro.

Para efectos de la población estudiantil que proviene de comunidades distintas a la que pertenece el centro educativo, se hace necesario identificar redes de apoyo en las comunidades de procedencia a las que se puede recurrir.

IV. GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE APOYOS EDUCATIVOS EN III CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA

El liderazgo que ejerce la administración es un requisito fundamental, para alcanzar los logros propuestos en la estrategia de Apoyos Educativos en III Ciclo y Educación Diversificada; y dado que uno de sus propósitos es la promoción de una educación inclusiva, este liderazgo debe situarse desde una posición que fomente una cultura de trabajo colaborativo, generando ambientes y espacios de participación y colaboración por parte de toda la comunidad educativa.

La gestión que demanda la estrategia, tanto al inicio como durante su desarrollo, implica la participación activa del director (a) de centro, en aspectos técnicos y administrativos; y para esto, se apoya en un equipo básico que, en conjunto con todos los funcionarios del centro, llevan a cabo los procesos de autoevaluación, planificación, ejecución y seguimiento de las diferentes acciones que se establecen; sin embargo, por la naturaleza de su cargo, el director o directora no puede delegar en otros funcionarios del centro, la responsabilidad de la buena marcha administrativa que incluye entre otros aspectos, los que se describen en los siguientes apartados.

4.1 Conformación del Equipo básico

El director (a) del centro educativo conforma un equipo básico para la implementación de la estrategia con los siguientes profesionales nombrados por la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Educación Pública:

- El o la docente de apoyo de educación especial.

APOYOS EDUCATIVOS EN III CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA

- El o la docente de educación especial con especialidad en audición y lenguaje o trastornos de la comunicación (únicamente si el centro educativo tiene en su matrícula estudiantes sordos).
- Un (a) orientador (a) jefe técnico o el que este designe, según circular DOEV-099-2016 DEE-031-2016
- El o la psicólogo (a) en los colegios que cuentan con este recurso.
- Dos representantes de profesores nombrados para dar las lecciones de apoyo (reforzamiento o tutorías). Preferiblemente uno de cada uno.

Este equipo planifica y lidera la ejecución de los tres procesos de la estrategia, promoviendo procesos inclusivos de atención a la diversidad, además de participar de lleno en otras acciones que surgen a partir de la planificación participativa que se lleve a cabo.

Como parte de los procesos de atención a la diversidad, su labor se concreta en la activación de la estrategia de apoyos del centro educativo, para gestionar recursos, información y relaciones de colaboración que a su vez promuevan el aprendizaje, la participación de todo el estudiantado con o sin discapacidad y de toda la comunidad educativa.

Cuando a un centro educativo que desarrolla la estrategia, asiste un (a) docente itinerante en discapacidad visual, audición y lenguaje, u otro, este coordinará con el equipo básico para su participación en acciones de autoevaluación de centro, planificación y seguimiento de la estrategia de apoyos, aportando desde su área de formación.

La presencia y quehacer de los profesionales del equipo básico, se considera un apoyo personal extraordinario que no sustituye los apoyos ordinarios que brinda el profesorado en las aulas por medio de los apoyos personales materiales y tecnológicos, organizativos o curriculares.

4.2 Tareas de los profesionales que integran el equipo básico

Las tareas que deben realizar los integrantes del equipo básico deben ser entendidas como procesos y no actividades aisladas, que se realizan en una cultura colaborativa de trabajo y se establecen a partir de la autoevaluación de centro y una planificación concensuada con todos o algunos representantes de la comunidad educativa.

Las acciones, tareas y responsables en cada proceso, son asumidas tomando en cuenta el ámbito profesional de cada funcionario, las necesidades del centro educativo y los recursos disponibles, para el logro de los objetivos propuestos en dicha planificación.

La manera de cómo se integra la labor de los diferentes profesionales en el centro educativo se describe en el anexo 2.

De acuerdo con el ámbito profesional y formación de los integrantes del equipo básico, se espera que estos funcionarios se ocupen entre otras tareas, de acuerdo a la planificación establecida, de las que se describen a continuación.

4.2.1 El Director o directora

El Director o directora es quien asume la gestión administrativa de la estrategia, y entre otras cosas:

- Tramita los nombramientos requeridos para hacer efectiva la estrategia, ante las dependencias correspondientes (profesores de tutoría, profesores de reforzamiento académico y docentes de apoyo educativo.)
- Solicita el contenido presupuestario para las lecciones de apoyo ante la entidad correspondiente.
- Elabora o participa, junto al equipo básico, en la confección de los horarios de las lecciones de apoyo.

APOYOS EDUCATIVOS EN III CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA

- Vela por que el desarrollo de las lecciones de apoyo se ajusten a los requerimientos técnico y administrativos establecidos en esta estrategia.
- Gestiona los recursos materiales y tecnológicos, equipamiento e infraestructura que se requieran; así como las adaptaciones necesarias a la infraestructura.
- Incorpora al Plan Anual de Trabajo (PAT) del centro, en los periodos establecidos para esto, los objetivos, acciones, cronograma y presupuesto requerido para la implementación de la estrategia de apoyos educativos para III Ciclo y Educación Diversificada.
- Ejerce su liderazgo para movilizar la cultura organizacional del centro, hacia una cultura de participación y colaboración, procurando el empoderamiento de la comunidad educativa de la que forma parte.
- Coordina e impulsa el trabajo colaborativo en los diferentes procesos de autoevaluación, planificación y seguimiento. Procurando proceso de capacitación permanente de los miembros del equipo básico, en especial el proceso de inducción a los nuevos integrantes de la estrategia.
- Resguarda el desarrollo técnico de la estrategia de apoyos, mediante el enfoque de educación inclusiva y los tres procesos que se deben llevar a cabo.
- Vela por que cada proceso abarque los ámbitos establecidos en la propuesta.
- Establece los mecanismos de coordinación necesarios, entre los funcionarios del equipo básico y demás funcionarios del centro, para la buena marcha de la estrategia de apoyos.
- Lleva control de la documentación que respalde el desarrollo de cada proceso de la estrategia.
- Da seguimiento a los logros alcanzados en el centro educativo por la estrategia de apoyos.

4.2.2 Docente de Apoyo de Educación Especial

- Colabora en el diseño y aplicación de la autoevaluación de centro educativo.
- Evalúa las necesidades de apoyo del estudiantado sordo e imparte las lecciones de español como segunda lengua (docentes de educación especial con subespecialidad en audición y lenguaje o trastornos de la comunicación).
- Coordina con los profesores de asignatura la evaluación de necesidades de apoyo en procesos del aprendizaje del estudiantado (docente de educación especial).
- Elabora en conjunto con los otros miembros del equipo básico, la planificación de la estrategia de apoyos del centro.
- Colabora en el desarrollo de acciones o actividades, preferiblemente en forma grupal, para el estudiantado que requiere apoyo en las habilidades conceptuales sociales y prácticas (habilidades adaptativas).
- Orienta mediante asesoramientos, talleres u otras estrategias planificadas como Equipo Básico la labor docente del centro, en la atención de la diversidad estudiantil.
- Coordina con el Comité de Apoyo Educativo y el Comité de Evaluación de los Aprendizajes, aspectos relacionados con el estudiantado con discapacidad o aquellos que estén en riesgo de rezago y exclusión.
- Participa en las reuniones de Comité de Apoyo Educativo, previa solicitud y coordinación, para orientar el quehacer en situaciones educativas específicas del estudiantado. Cuando el docente forma parte del Comité de Apoyo (como un recargo remunerado), estas reuniones deben realizarse fuera del horario.
- Colabora en el desarrollo de las acciones o actividades planificadas para y en la comunidad local.
- Colabora en el desarrollo de acciones o actividades planificadas para el estudiantado, en aspectos psicosociales.
- Participa y colabora en las acciones y actividades establecidas para dar seguimiento a la estrategia de apoyos educativos.

4.2.2 Profesores Tutores y de Reforzamiento Académico

- Coordina con los profesores de asignatura los aspectos en que requiere apoyo el estudiantado que asisten a las lecciones, además coordina con el equipo básico el seguimiento a aspectos psicosociales. Para esto cada centro educativo ideará la estrategia para llevar a cabo estas coordinaciones, ya sea mediante reuniones preestablecidas, comunicación escrita o utilizando medios electrónicos.
- Imparte las lecciones de tutoría o reforzamiento académico en los horarios y a los grupos establecidos por el centro educativo.
- Realiza el planeamiento didáctico para impartir las lecciones, de reforzamiento y de tutoría. Este planteamiento debe estar a disposición para cuando el director (a) considere necesario revisarlo.
- Lleva control de la asistencia y aprovechamiento del estudiantado que asiste a las lecciones de apoyo.
- Participa en actividades desarrolladas en el centro educativo como charlas, asesoramiento, talleres, cursos y otros relacionadas con la atención a la diversidad y el desarrollo de las lecciones de tutoría y reforzamiento académico. (cuando estén dentro de su horario laboral)
- Informa y realimenta al Director (a) o Equipo básico sobre inconvenientes y progresos en el desarrollo de las lecciones de tutoría y reforzamiento académico

Además los profesores tutores y de reforzamiento que forman parte del equipo básico:

- Colaboran en el diseño y aplicación de la autoevaluación de centro educativo
- Elaboran en conjunto con los otros miembros del equipo básico, la planificación de la estrategia de apoyos del centro.
- Proponen y lideran la identificación de las necesidades de apoyo del profesorado

- Proponen y lideran los mecanismos de identificación y referencia del estudiantado que requiere el apoyo de las lecciones de reforzamiento académico
- Colaboran en el desarrollo de acciones o actividades para apoyar la labor de los tutores y al profesorado del centro educativo, en la atención de la diversidad estudiantil
- Colaboran en el desarrollo de las acciones o actividades planificadas para y en la comunidad local
- Colaboran en el desarrollo de acciones o actividades planificadas para el estudiantado, en aspectos psicosociales.
- Participan y colaboran en las acciones y actividades establecidas para dar seguimiento a la estrategia de apoyos educativos.

4.2.4 Psicólogo (a)

Para los colegios donde existe el recurso, el psicólogo (a) realiza las siguientes acciones:

- Colabora en el diseño y aplicación de la autoevaluación de centro educativo.
- Propone y lidera junto con el orientador (a) las acciones para identificar las necesidades socio emocionales del estudiantado.
- Propone y lidera junto con el orientador (a) las acciones para identificar las necesidades de apoyo de las familias del estudiantado del centro.
- Elabora en conjunto con los otros miembros del equipo básico, la planificación de la estrategia de apoyos del centro.
- Desarrolla junto con el orientador (a) y otros funcionarios, las acciones preferiblemente grupales para el apoyo socio emocional del estudiantado.
- Brinda primeros auxilios psicológicos, es decir brinda contención emocional en situaciones de emergencia o crisis y sigue los protocolos y mecanismos del Ministerio de Educación Pública para referir a otras instituciones situaciones especiales de estudiantes del centro educativo.

- Desarrolla junto con otros funcionarios del centro las acciones para el apoyo a las familias.
- Colabora en el desarrollo de acciones o actividades para apoyar la labor de los tutores y al profesorado del centro educativo, en la atención de la diversidad estudiantil.
- Colabora en el desarrollo de las acciones o actividades planificadas para y en la comunidad local.
- Participa y colabora en las acciones y actividades establecidas para dar seguimiento a la estrategia de apoyos educativos.

4.2.6 Orientador (a)

Según lo establecido en DOV-099-2016 DEE-371-2016, la jefatura técnica de Orientación, o el que este designe, de entre los orientadores nombrados en el centro educativo debe formar parte del Equipo Básico en la estrategia de apoyos. Este funcionario (a) participa en la estrategia de la siguiente manera:

- Colabora en el diseño y aplicación de la autoevaluación de centro educativo.
- Propone y lidera junto con el psicólogo (a) las acciones para identificar las necesidades socio emocionales del estudiantado.
- Propone y lidera junto con el psicólogo (a) las acciones para identificar las necesidades de apoyo de las familias del centro.
- Da seguimiento al Desarrollo Vocacional del estudiantado que recibe apoyo de adecuación curricular significativa y estudiantado con discapacidad, en el marco de la estrategia de orientación colectiva, mediante sesiones en pequeños grupos (Circular DOV-099-2016 DEE-371-2016).
- Elabora en conjunto con los otros miembros del equipo básico, la planificación de la estrategia de apoyos del centro.
- Colabora en las acciones preferiblemente grupales para el apoyo socio emocional del estudiantado.
- Desarrolla junto con otros funcionarios del centro las acciones para el apoyo a las familias.

- Colabora en el desarrollo de acciones o actividades para apoyar la labor de los tutores y al profesorado del centro educativo, en la atención de la diversidad estudiantil.
- Colabora en el desarrollo de las acciones o actividades planificadas para y en la comunidad local .
- Participa y colabora en las acciones y actividades establecidas para dar seguimiento a la estrategia de apoyos educativos.

4.3 Relación del Equipo básico con otros comités del centro educativo

El equipo básico que se conforma para la estrategia de apoyos educativos, articula su trabajo con otros comités del centro desde un enfoque de trabajo colaborativo, a partir de los procesos de autoevaluación, planificación y seguimiento. Es decir, en el desarrollo de estos procesos, interactúa, coordina y ejecuta en conjunto con otros comités, las acciones planificadas para identificar, proveer y dar seguimiento a la aplicación de apoyos.

Este equipo básico no sustituye ni absorbe las funciones establecidas para el Comité de Apoyo Educativo, en el artículo 44 del reglamento de la Ley 7600 y su reforma mediante el Decreto N°37486-MP-MEP; así como las responsabilidades administrativas y legales de este comité o del comité de evaluación de los aprendizajes.

Ambos deben coordinar la ejecución en conjunto de actividades como análisis de situaciones de estudiantes, criterios técnicos cuando se requieran, gestión colaborativa de apoyos, seguimiento al estudiantado con apoyo de adecuación curricular significativa, así como la gestión de apoyos para el profesorado, asesoramiento, entre otras.

En cuanto a la participación del docente de apoyo de educación especial en el comité de apoyo educativo, la Unidad de Secundaria Académica, Departamento de Asignación de Recursos Humanos de la Dirección de Recursos Humanos, indica

que el aceptar o no el nombramiento en este comité, es decisión propia de cada docente y en caso de aceptar, la remuneración establecida por ley se reconoce como un recargo y no como lecciones, por lo que el tope de nombramiento de 48 lecciones no sería un inconveniente para pertenecer a este comité. Además se recalca que el tiempo trabajado en el recargo de comité de apoyo educativo, debe estar fuera de las 48 lecciones del nombramiento como docente de apoyo.

Por otra parte, al igual que lo hace con el comité de apoyo, el equipo básico establece las coordinaciones técnicas necesarias con el comité de evaluación de los aprendizajes, para efectos de consultas, recomendaciones y seguimiento en relación con los apoyos brindados en evaluación al estudiantado.

4.4 Organización de las lecciones de Apoyo

Las lecciones de apoyo tienen como propósito reforzar aspectos socio académicos del estudiantado, no forman parte de la estructura curricular o plan de estudios de III Ciclo y Educación Diversificada, por lo que se consideran lecciones de tipo **co-curricular**, son impartidas por profesores de asignatura a estudiantes que requieren los apoyos y al ser de tipo co-curricular no dan derecho de prórroga.

El profesorado que imparte estas lecciones debe ser elegido considerando que tenga:

- a) un desempeño excelente reconocido por la administración, en la asignatura que imparte, y
- b) disponibilidad horaria en los días y horas previamente establecidos para el estudiantado que recibirá este apoyo.

Al ser estas lecciones de tipo *co-curricular*, el personal docente que las imparte puede variarse cuando no se ajuste a las necesidades del estudiantado o no cumpla con los criterios de elección anteriormente mencionados. Además, la permanencia o no de las lecciones de tutoría o reforzamiento en las diferentes asignaturas va a

dependen de los resultados de la autoevaluación de centro educativo, lo que significa que las asignaturas también pueden variar de un año a otro.

La decisión de lo anterior, queda a criterio del director (a) basándose en los resultados del Seguimiento que haga el Equipo Básico y los avances en rendimiento académico del estudiantado.

Cuando el centro educativo no dispone de profesores que cuenten con disponibilidad horaria o no reúnan los criterios para impartir estas lecciones, podrán ser nombrados docentes de otros colegios.

Por otra parte, en concordancia con el principio de equidad, que implica brindar a cada quien lo que necesita para que acceda a la educación en igualdad de oportunidades, se distinguen tres tipos de lecciones de apoyo.

4.4.1 Lecciones de reforzamiento académico

Consiste en un espacio de tiempo destinado a fortalecer principalmente el área académica del estudiantado que enfrentan alguna barrera para el aprendizaje y participación. Se desarrollan tomando en cuenta:

- ✓ Los aspectos académicos y sociales a reforzar son aquellos identificados en coordinación con el profesor de asignatura.
- ✓ Deben ser desarrolladas empleando metodología y estrategias diferentes a las utilizadas en el aula regular, evitando la repetición de actividades y estrategias comúnmente usadas.
- ✓ A todos los centros educativos se otorgan 30 lecciones de 40 minutos, las lecciones
- ✓ Se imparten en grupos conformados por un máximo de 10 a 15 estudiantes.
- ✓ Los grupos de estudiantes pueden variar de integrantes en cada trimestre o cuando se considere oportuno.

- ✓ Cada centro educativo deberá establecer los mecanismos de identificación y referencia de estudiantes que requieren este apoyo. Estos mecanismos deberán establecerse por escrito y estarán sujetos a revisión periódica.
- ✓ Cuando en un centro educativo se presenta la situación de hospitalización o convalecencia de estudiantes, debidamente certificada ante el director del centro educativo y durante cualquier periodo del curso lectivo, se podrán utilizar de las lecciones de reforzamiento (hasta 10) para garantizar la continuidad de los estudios de esta población estudiantil (art 51, Reglamento de Ley 7600). El director (a) organizará los apoyos a esta población ya sea con lecciones de apoyo académico al estudiante en el hospital, cuando no exista el recurso de pedagogía hospitalaria, o en el lugar de convalecencia (certificada) cuando sea posible, o haciendo uso de recurso tecnológico u otras estrategias.

La organización de las lecciones de Reforzamiento se hace en el orden siguiente:

- a) Se analiza el rendimiento académico (estadística) del colegio por asignatura y por nivel.
- b) Se elige por año y nivel, las asignaturas en las que hay más bajo rendimiento para impartir el apoyo de reforzamiento académico.
- c) Las 30 lecciones de reforzamiento asignadas, se distribuyen entre los 5 niveles que abarca el colegio, o en los niveles que se determinen, respondiendo a razones técnicamente justificadas y en beneficio de la población estudiantil. Por ejemplo si se dividen 30 lecciones entre los 5 años serían 6 lecciones por nivel, por tanto queda a criterio del centro educativo si se asignan 2 lecciones a 3 asignaturas por nivel o 3 lecciones a 2 asignaturas por nivel o, si se decide asignar de la cantidad total, mayor cantidad a algún nivel específico.
- d) Se definen los horarios y el lugar donde se impartirán las lecciones (confrontar con aulas disponibles).

- e) Se eligen posibles docentes con disponibilidad en el horario establecido para los subgrupos. Para estas lecciones los docentes pueden ser del colegio, si tienen la disponibilidad y son elegidos por el Director (a); y cuando no hay profesores con disponibilidad horaria en el colegio, estos son nombrados por Recursos Humanos del MEP.
- f) El Director (a) genera las vacantes y solicita el nombramiento ante la Dirección de Recursos Humanos.
- g) Se comunica al estudiantado y sus familias los apoyos a recibir, horarios, lugares, se acuerda con estos los procedimientos de comunicación con las familias para cuando se cambian horarios, falta algún profesor o haya ausencias del estudiantado.

4.4.2 Lecciones de tutoría para estudiantes sordos

Estas lecciones de tutoría se imparten para apoyar al estudiantado sordo en aspectos académicos de la asignatura y minimizar la barrera comunicativa que enfrentan en el salón de clases. El profesorado asignado debe tener una buena dicción y manejo de la Lengua de Señas Costarricense (LESCO).

La organización de estas lecciones implica:

- ✓ Se asignará una lección a grupos de 2 estudiantes como mínimo (anexo 3).
- ✓ En III Ciclo se asignarán las lecciones en las asignaturas de Matemática, Ciencias, Estudios Sociales, Educación Cívica, Español, Francés e Inglés.
- ✓ En Educación Diversificada se asignarán las lecciones en las asignaturas de Matemática, Estudios Sociales, Educación Cívica, Idioma, Química, Biología, Física, Psicología o Filosofía y 2 lecciones en Español.
- ✓ Se restringe la posibilidad de que un estudiante reciba las lecciones de tutoría individualmente, a que no haya otro estudiante en el mismo nivel.

Para impartir la tutoría al estudiantado sordo, el personal docente de asignatura debe:

- ✓ Coordinar los apoyos y recibir orientación técnica sobre el abordaje educativo de estudiantes sordos, por parte del docente de apoyo de audición y lenguaje y el equipo básico.
- ✓ Realizar una planificación del trabajo que se desarrollará y ser sometida a revisión ante el director o quien este designe.
- ✓ Llevar controles de asistencia y avance de las tutorías que imparte.
- ✓ El seguimiento administrativo de estas lecciones lo lleva a cabo la administración del centro educativo, la que establece la estrategia que va a utilizar y en el caso de que un estudiante sordo, solicite no asistir a las tutorías de las asignaturas en cuestión, puede prescindir de ellas siguiendo el procedimiento administrativo que implica la solicitud formal, análisis por parte del equipo básico y respuesta formal.

4.4.3 Lecciones de tutoría para estudiantes oyentes que tienen aprobada adecuación curricular significativa (ACS)

Se brinda como seguimiento a estudiantes con adecuación curricular significativa en relación con su avance constante en el aprendizaje y su desarrollo socioafectivo. La organización de estas lecciones implica:

- ✓ En cada nivel y por cada asignatura se conformarán grupos de hasta 6 estudiantes, para recibir estas lecciones.
- ✓ Las lecciones se asignarán según los grupos formados (anexo 4) y se impartirán únicamente en aquellas asignaturas donde se tiene aprobada la ACS y hasta un máximo de 6 asignaturas.
- ✓ Se imparten a razón de 2 lecciones semanales por asignatura a cada grupo.
- ✓ Se restringe la posibilidad de que un estudiante reciba las lecciones de tutoría individualmente, a que no haya otro estudiante de nivel con el mismo horario.

- ✓ Es indispensable que el Equipo Básico cuente con la lista de estudiantes por nivel, sección y las asignaturas en que cada estudiante tiene aprobada una adecuación curricular significativa.

La organización de las lecciones de Tutoría para estudiantes oyentes que tienen adecuación curricular significativa (ACS) se hace en el orden el siguiente:

- a) Se establece una lista de estudiantes con ACS por año con las asignaturas en que tienen aprobada la adecuación significativa y el nivel en que se encuentra matriculado.
- b) Se conforman grupos de hasta 6 estudiantes por nivel, los cuales recibirán 2 lecciones de tutoría por asignatura. En caso de que en algún nivel haya menos de 6 estudiantes, el grupo se conformará con la cantidad existente.
- c) Se definen los horarios y el lugar donde se impartirán las lecciones (confrontar con aulas disponibles).
- d) Se eligen posibles docentes con disponibilidad en el horario establecido para los subgrupos y que cumplan con los criterios de elección anteriormente mencionados. Para estas lecciones los docentes pueden ser del colegio, si tienen la disponibilidad y son elegidos por el Director (a); y cuando no hay profesores con disponibilidad horaria en el colegio, se reporta la vacante ante Recursos Humanos del MEP, solicitando el nombramiento.
- e) Se comunica al estudiantado y sus familias los apoyos a recibir, horarios, lugares, se acuerda con estos los procedimientos de comunicación con las familias para cuando se cambian horarios, falta algún profesor, o haya ausencias del estudiantado.

A partir de las experiencias de los directores y directoras de los centros educativos que participaron en el proyecto piloto que dio origen a esta estrategia, entre los años 2008 y 2009, se establecieron los siguientes elementos a tomar en cuenta a manera de sugerencias, para superar los obstáculos que surgen en la organización y elaboración de horarios y desarrollo de la estrategia.

4.5.1 Infraestructura

Tener presente

- Para el desarrollo de las lecciones de Tutoría y Reforzamiento Académico es necesario hacer un inventario del espacio físico disponible y adecuado. Así mismo este inventario debe contemplar la disposición de equipo y mobiliario.

Estrategias sugeridas

- Cuando se cuente con la información de la disposición de espacio, mobiliario y equipo es necesario definir el espacio asignado para las lecciones e indicarlo en el horario de la institución de manera que este no esté cambiando en forma constante.
- En algunas instituciones de acuerdo con los recursos disponibles, se asigna a los profesores tutores y de reforzamiento, material básico como pizarra acrílica, pilots, borradores, así como equipo de video o video beam, para el desarrollo de las lecciones.
- Con la Ley 8283, Ley para el Financiamiento y Desarrollo de Equipos de Apoyo para la Formación y su Reglamento, se pueden gestionar proyectos de infraestructura (construcción, ampliación o remodelación), productos de apoyo, didácticos y de equipamiento, para mejorar el acceso a la educación de estudiantes con discapacidad, ya sea de la educación regular o especial. Estos proyectos se presentan siguiendo los procedimientos y formatos establecidos ante la Comisión Técnica Especializada, para su análisis y aprobación. Para mayor información los centros educativos se pueden comunicar al Departamento de Educación Especial o acceder a la dirección electrónica, <<http://juntas.mep.go.cr/wpcontent/uploads/2016/02/ProyectosLey8283.pdf>>

4.5.2 Participantes en la elaboración de horarios

Tener presente

- El (la) Director (a) es el responsable y puede designar esta tarea a algunos colaboradores, sin embargo; es necesario que para realizarla el equipo colaborador tome en cuenta las sugerencias brindadas en este documento.

Estrategia sugerida

- Es ideal que el grupo de colaboradores que van a apoyar al Director en la elaboración de los horarios no sea muy amplio para evitar algún tipo de conflicto en la organización de estos.

4.5.3 Elaboración de horarios

Tener presente

- Definir la cantidad de grupos para las lecciones de tutoría y reforzamiento por nivel.
- Definir la cantidad de lecciones de tutoría requeridas en la institución.
- Las lecciones de tutoría se brindan en aquellas asignaturas en las que los estudiantes tienen aprobada la adecuación curricular significativa.
- Recordar que los horarios se realizan en función del estudiantado y no del profesorado.

Estrategias sugeridas

- Para definir grupos y cantidad de lecciones utilizar los cuadros establecidos en el anexo 3 y 4 de este documento.
- Incluir el horario de las lecciones de tutorías y reforzamiento académico en el horario general del centro educativo y tomar en cuenta los espacios disponibles.

- Ubicar las lecciones en espacios menos agotadores, preferiblemente al inicio del día.
- Contemplar aspectos de alimentación y transporte para estudiantes que así lo requieran.
- Realizar primero los horarios del estudiantado y luego elegir al profesorado que se va nombrar para impartir las lecciones.

4.5.4 Carga horaria

Tener presente

- ✓ Para estudiantes oyentes que reciben tutorías, recordar que se imparten hasta un máximo de 6 asignaturas. En el IV Ciclo se impartiría tutoría sólo en una ciencia.

Estrategias sugeridas

- Escoger como asignatura una ciencia tomando en cuenta informes de salida de ciclo, funcionamiento académico del estudiantado, entre otros.
- El profesor de ciencia que imparte tutoría debe coordinar con el profesorado de las otras ciencias, el apoyo requerido en algunos objetivos y contenidos que se consideren prioridad.
- Cuando se organicen los horarios, procurar no dejar lecciones libres en el horario para que los y las estudiantes no permanezcan tiempo desocupado dentro del centro educativo.
- Si existen espacios libres entre tutorías, la o el docente de apoyo y la o el psicólogo deben aprovechar espacios para desarrollar actividades necesarias con los estudiantes como talleres de técnicas de estudio u otros.

4.5.5 Estudiantado que requiere desplazarse largas distancias diariamente

Tener presente

- Previo a la implementación de estrategias organizativas el estudiantado que tiene que desplazarse largas distancias hasta sus casas, es necesario

conocer cuántos estudiantes están en esta condición y cuántos de estos requieren el apoyo de tutorías o reforzamiento Académico.

- Conocer la condición socioeconómica de los estudiantes

Estrategias sugeridas

- Coordinar con la empresa de transporte de la comunidad, la elaboración de carné que libera de pago, al estudiantado que requiera viajar en el transporte ordinario y no en el transporte colegial que subenciona el estado.
- Procurar becas para estos estudiantes y gestionar apoyos para la alimentación.
- Valorar otras alternativas de transporte especial, para el estudiantado que deben quedarse después de clases recibiendo las lecciones de tutoría o reforzamiento y no puede trasladarse en el transporte colegial.
- Algunos compañeros y compañeras puedan hospedar a estudiantes viajeros para que puedan quedarse en las lecciones.

4.5.6 Distribución de estudiantes

Tener presente

- Tomar en cuenta al estudiantado que tiene que desplazarse largas distancias diariamente cuando se organizan las lecciones, ya que estos estudiantes tendrán que tener una organización de las lecciones de acuerdo a sus horarios de traslado.
- Los grupos de reforzamiento académico deben tener entre 10 a 15 estudiantes. El estudiantado que recibe este apoyo puede variar en el transcurso del año.

Estrategias sugeridas

- El director del centro educativo debe hacer un balance de la cantidad de estudiantes por sección, cuando hay estudiantes con adecuaciones curriculares significativas.

- Se sugiere que las lecciones de Reforzamiento académico se ubiquen tanto en la mañana como por la tarde

4.5.7 Seguimiento al cumplimiento del horario

Tener presente

- En la medida de lo posible evitar horarios de reforzamiento o tutorías los viernes en la tarde.
- Diferenciar entre el seguimiento técnico y el administrativo. Este último no es responsabilidad del equipo básico.

Estrategias sugeridas

- Establecer estrategias de seguimiento en el cumplimiento de estudiantes y profesores.
- Cotejar periódicamente el cumplimiento de horarios.
- Uso de bitácora e informes técnicos por parte del profesorado.
- Realizar evaluaciones periódicas en conjunto.

V REFERENCIAS

CAST (2008). Universal design for learning guidelines version 1.0. Wakefield, MA.

Durán, D. y Miquel, E. (2003). Cooperar para enseñar y aprender. Cuadernos de pedagogía, 331, 73-76.

Johnson y Johnson (2012). *Joining Together: Group Theory and Group Skills*. London. Pearson: 11th Edition.

López, Echeita y Martín, E. (2010). Dilemas en los procesos de inclusión: explorando instrumentos para una comprensión de las concepciones educativas del profesorado. *Revista Latinoamericana de Inclusión Educativa*, 4 (2), pp. 155-176. Recuperado de: <<http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol4num2/art8.pdf>>.

MEP (2012). Departamento de Educación Especial. *La educación especial en Costa Rica: antecedentes, evolución, nuevas tendencias y desafíos*. CENAREC. San José: Procesos Litográficos de Centroamérica.

MEP (2016). Departamento de Educación Especial. *Acompañamiento a las familias de estudiantes con discapacidad en los centros educativos*. San José.

Naciones Unidas (2016). Resoluciones y Decisiones aprobadas por la Asamblea General durante su septuagésimo período de sesiones. Resolución 70.1 “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” (25 de septiembre de 2015). Recuperado de:[http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/70/49\(Vol.I\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/70/49(Vol.I))

Organización de las Naciones Unidas (2006). Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Preguntas Frecuentes sobre el Enfoque de Derechos Humanos en la Cooperación para el Desarrollo. Nueva York y Ginebra. Recuperado de:<<http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FAQsp.pdf>>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2008). Un enfoque de la educación para todos basado en los derechos humanos. Marco para hacer realidad el derecho de los niños a la educación y los derechos en la educación. UNICEF, Nueva York: Sección Editorial de Diseño y Publicaciones, División de Comunicaciones. Recuperado de:<<http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001588/158893s.pdf>>

Organización de Naciones Unidas. Conferencia internacional de educación "La educación inclusiva: el camino hacia el futuro". ED/BIE/CONFINTED 48/4 (30 de abril de 2008) Presentación General de la 48ª Reunión de la CIE. Recuperado de <http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/CONFINTED_48-2_Spanish.pdf>

Pastor C.A. (2012). Aportaciones del Diseño Universal para el Aprendizaje y de los materiales digitales en el logro de una enseñanza accesible. En Navarro, J; Fernández, Mª.Tª; Soto, F.J. y Tortosa F. (Coords.) *Respuestas flexibles en contextos educativos diversos*. Murcia: Consejería de Educación, Formación y Empleo. Recuperado de: <<http://diversidad.murciaeduca.es/publicaciones/dea2012/docs/calba.pdf>>

Rodríguez (2013). Curso sobre Trabajo Colaborativo en el marco de la educación Inclusiva: Perkins Internacional. San José, Costa Rica.

Rojas, L (2017). Reconociendo la diversidad estudiantil en el aula. San José: EUNED.

Ruiz, J M (1995). La autoevaluación institucional en un centro de educación primaria. España. *Revista Iberoamericana de Educación* N°8 Vol 2 pp. 168-193. Recuperado de: <<http://rieoei.org/oeivirt/rie08a07.htm>>

UNESCO (2005). La conceptualización de la UNESCO sobre calidad: un marco para el entendimiento, el monitoreo, y la mejora de la calidad educativa: EFA Global Monitoring Report, Paris pp. 30-37. Recuperado de <http://www.unesco.org/education/gmr_download/chapter1.pdf>

UNE-EN ISO 9999:2012 V2. Productos de apoyo para personas con discapacidad. Clasificación y terminología. (ISO 9999:2011)

VI ANEXOS

Anexo 1. DUA Pautas – Lista de revisión para el docente

I. Proveer múltiples formas de Presentación:	Observaciones
<p>1. Proveer opciones para la percepción</p> <p>1.1 Personalice la visualización de la información.</p> <p>1.2 Proveer alternativas de información auditiva</p> <p>1.3 Proveer alternativas de información visual</p> <p>2. Proporcionar las opciones de lenguaje y los símbolos</p> <p>2.1 Defina el vocabulario y los símbolos</p> <p>2.2 Clarifique la sintaxis y la estructura</p> <p>2.3 Decodifique el texto y notaciones matemáticas</p> <p>2.4 Promueva entendimientos cross-lingüísticos</p> <p>2.5 Ilustre conceptos claves no lingüísticos</p> <p>3. Proporcionar las opciones de la comprensión</p> <p>3.1 Proveer o activar conocimiento anterior</p> <p>3.2 Remarque conceptos, ideas y relaciones importantes</p> <p>3.3 Guíe el proceso de la información</p> <p>3.4 Apoye la memoria y transferencias</p>	
II. Usar múltiples formas de Expresión:	
<p>4. Proporcionar las opciones de la actuación física</p> <p>4.1 Proveer diferentes maneras de responder</p> <p>4.2 Proveer diferentes maneras de interactuar con el material.</p> <p>4.3 Integre “asistencia de tecnología”</p> <p>5. Proporcionar las opciones de las habilidades de la expresión y la fluidez</p> <p>5.1 Permita opciones formas de comunicación</p> <p>5.2 Proveer herramientas para la composición y resolución de problemas</p> <p>5.3 Proveer formas de andamio y desempeño</p> <p>6. Proporcionar las opciones de las funciones de la ejecución</p> <p>6.1 Guíe las metas efectivamente</p> <p>6.2 Soporte planes y estrategias que se están formando</p>	

APOYOS EDUCATIVOS EN III CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA

6.3 Facilite el manejo de información y recursos 6.4 Mejore la capacidad para el proceso del monitoreo	
III. Usar múltiples formas de Motivación:	
7. Proporcionar las opciones de la búsqueda de los intereses 7.1 Aumente las opciones individuales y de autonomía 7.2 Mejore la importancia, valor, y autenticidad 7.3 Reduzca las amenazas y distracciones 8. Proporcionar las opciones del mantenimiento del esfuerzo y la persistencia 8.1 Aumente la prominencia de metas y objetivos 8.2 Varíe los niveles de dificultad y apoyo 8.3 Proporcione colaboración y comunicación 8.4 Incremente el dominio de la retroalimentación orientada 9. Proporcionar las opciones de la autorregulación 9.1 Guíe metas personales y expectativas 9.2 Habilidades de afrontamiento y estrategias de andamios 9.3 Crear evaluaciones propias y reflexión	

© CAST 2009

APOYOS EDUCATIVOS EN III CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA

Anexo 2. Ejemplo de interacción entre procesos y acciones de funcionarios del Equipo Básico

Proceso	Docente de audición y lenguaje	Docente de retraso mental o generalista	Psicólogo (a) cuando existe el recurso	Orientador (es)	Profesores de Apoyo Académico (Refuerzo y Tutoría)
Autoevaluación de Centro	Desarrollo de la autoevaluación de centro. Diseño e Implementación en los 4 ámbitos: estudiantes, familias, profesorado, comunidad local				
	Necesidades de apoyo de estudiantes sordos .	Necesidades de apoyo en procesos de aprendizaje del estudiantado.	Necesidades de apoyo psico social del estudiantado y las necesidades de orientación y apoyo a las familias.	Aspectos vocacionales.	Mecanismos de identificación y referencia del estudiantado que requieren el apoyo de las lecciones de reforzamiento académico Necesidades de orientación y apoyo del profesorado
Planificación e implementación de estrategia de apoyos	Planificación conjunta de la estrategia de apoyos anual del centro. Desarrollo colaborativo de estrategias de apoyo a comunidad educativa.				
	Apoyos a las familias, estudiantado, profesorado y trabajo con la comunidad local. Identificar redes de apoyo en las comunidades de procedencia del estudiantado a las que se puede recurrir.				
	Lecciones de español como segunda lengua. Apoyo a docentes que imparten las diferentes asignaturas y las tutorías a estudiantes sordos. Otras específicas.	Apoyo y seguimiento a estudiantes con ACS en habilidades conceptuales sociales y prácticas.	Apoyo al estudiantado que lo requiere en el área psicosocial. Brinda contención emocional en situaciones de emergencia o crisis y sigue los protocolos y mecanismos del MEP Pública para referir a otras instituciones situaciones especiales de estudiantes.	Proceso de orientación vocacional, dirigido al estudiantado con ACS y estudiantes con discapacidad en III Ciclo y Educación Diversificada.	Lecciones de apoyo académico y seguimiento al estudiantado que lo requiere.
Seguimiento	Seguimiento a procesos de educación inclusiva del centro y estrategia de apoyos.				
	Seguimiento de aspectos específicos de estudiantes sordos Seguimiento de necesidades de apoyo psicosociales de estudiantes. Seguimiento de la orientación vocacional del estudiantado. Seguimiento de avance académico del estudiantado.				
	Valoración de resultados e incorporación de mejoras.				

Anexo 3. Cálculo de lecciones de tutoría para estudiantes sordos

	Cantidad de estudiantes por nivel					Total de estudiantes sordos
	7°	8°	9°	10°	11°	
Asignaturas	Cantidad de grupos por nivel (mínimo 2 estudiantes por grupo)					Cantidad de lecciones requeridas por asignatura
	7°	8°	9°	10°	11°	
Matemática						
Estudios Sociales						
Educ. Cívica						
Español*						
Ciencias						
Inglés						
Francés						
Química						
Biología						
Física						
Psicología						
Filosofía						
Total						

*En Educación Diversificada se asignarán 2 lecciones por grupo.

Anexo 4. Cálculo de lecciones de tutoría para estudiantes oyentes

Asignatura	Nivel	Cantidad de estudiantes por nivel	Cantidad de grupos nivel (hasta 6 estudiantes)	Cantidad de lecciones requeridas por nivel (Se multiplica la cantidad de grupos por 2)	Cantidad de lecciones requeridas por asignatura (Se suman las cantidades requeridas en cada nivel)
Matemática	7°				
	8°				
	9°				
	10°				
	11°				
Español	7°				
	8°				
	9°				
	10°				
	11°				
Estudios Sociales	7°				
	8°				
	9°				
	10°				
	11°				
Ciencia (una ciencia)	7°				
	8°				
	9°				
	10°				
	11°				
Inglés	7°				
	8°				
	9°				
	10°				
	11°				
Francés	7°				
	8°				
	9°				
	10°				
	11°				
Totales					